Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A los señores Accionistas y Directores **GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Hemos auditado los estados financieros de GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

situación financiera de GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de efectivo corr ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

entos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Mercado de Valores, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se para inercado de valores, reletidos a Adultióna Exteria. Nuestras responsabilidades de adultión de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con lo requerido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). contenidas en la Recopilación de Normas para Mercado de Valores. En consecuencia, los estados financieros pueder no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no corresponde expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Las inversiones bursátiles (en valores e instrumentos representativos de deuda y en valores representativos de derecho patrimonial), constituyen el activo más importante, y en consecuencia, estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de valoración" contenidas en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de títullo. Debido al riesgo inherente de la cuenta, su movimiento y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoria de los estados financieros.

no nuestra auditoria abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento a la "Metodología de Valoración" contenidas en la Recopilación de Normas para Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la riscopinación de vinnitas para invalorado de valories initiados por la montado es objectivados de valories (ASFI), políticas, procedimientos de inversiones y controles establecidos por la Sociedad y evaluamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles internos en el proceso de valoración de las inversiones.

Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI para

Efectuamos la verificación de los límites establecidos en los "Reglamentos Internos de cada uno de los fondos" y "Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión", contenido en el Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para Mercado de Valores (RNMV), así como también la evaluación de las operaciones de compra venta de inversiones, sobre una muestra representativa y efectuamos la confirmación de saldos y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en los cuales no recibimos respuesta.

Evaluamos que la presentación y revelación, de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Gestión de Tecnología de la Información

El uso de las Tecnologías de la Información en la Sociedad, si bien genera una ventaja competitiva, esta lleva consigo un riesgo inherente, el cual debe ser controlado y administrado, siendo que los diferentes procesos de operaciones y financieros son soportados mediante el uso de aplicaciones o sistemas de información, los cuales, en la cadena de valor interiories son supurtator neurante uso de apriaconies o assentas de interiories, que control de de Tecnologías de la Información de la Sociedad, permiten general iniformación financiera y un espectiva preparación de los Estados financieros, debiendo asegurar su integridad, confidencialidad y disponibilidad. Esta situación determinó la selección como cuestión clave

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

De acuerdo a la metodología de nuestra Firma, los procedimientos de auditoría fueron aplicados para probar el diseño y efectividad operativa de los controles de Tecnologías de la Información, implementados por la Sociedad como parte de su Sistema de Control Interno, mediante sus políticas, normas y procedimientos de Tecnologías de la Información, en concordancia con los dispuesto al "Reglamento para la gestión de la Seguridad de la Información" de la "Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", los cuales tendrán un impacto en la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera procesada mediante su sistema de Información (GAM) y su respectiva generación de los Estados financieros de la Sociedad.

nistración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de

ndes del auditor en relación con la auditoría de los estados financ

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitru ni niforme de auditoria que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolívia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, e razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los

Como parte de una auditoría de conformidad con normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, tamb

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de audito

suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Sociedad.

 Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Sociedad del principio contable
- de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre materia, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas ue adultura soute la Cortespondiente minimiación reveración de l'us estados lindiacients o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

 Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el

momento de realización de la auditoria planificada y los hallazoos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en las que nai suo de impor signimicaminad en la adultoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria ablo que consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

MAT. PROF. N° CAULP-2649 La Paz, Bolivia, Enero 15, 2025

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 cifras expresadas en holivianos)



	Notas	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO	itotas	<u> </u>	<u> </u>
Activo corriente			
Disponibilidades Inversiones Bursatiles en valores e instrumentos	5.a	10.859.405	5.487.387
representativos de deuda	5.b	-	1.559.297
Inversiones Bursátiles en Valores Representativos de Derecho Patrimonial	5.c	1.247.449	1.019.471
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.d	371.684	-
Otras cuentas por cobrar (crédito fiscal)	5.e	-	118.391
Gastos Pagados por anticipado	5.f	151.330	196.676
Total del activo corriente		12.629.868	8.381.222
Activo no corriente	r -	220.015	200.015
Inversiones Permanentes Bienes de uso	5.g 5.h	239.615 224.287	239.615 246.018
Activos intangibles	5.i	236.854	285.241
Otros activos	5.j	119.607	255.781
Total del activo no corriente		820.363	1.026.655
		======	
Total activo		13.450.231	9.407.877
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	720.915.029	332.252.901
CUENTAS DE REGISTROS DEUDORAS	7	10.493.000	5.122.000
PASIVO		======	
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5.k	61.797	65.201
Impuestos por pagar	5.1	126.291	50.133
Provisiones	5.m	38.156	32.253
Total del pasivo corriente		226.244	147.587
		=====	======
Pasivo no corriente Previsiones		354.008	229.933
Total del marine no cominate		054.000	220,020
Total del pasivo no corriente		354.008	229.933
Total del pasivo		580.252	377.520
		=====	======
PATRIMONIO NETO Capital pagado	6	12.800.000	8.800.000
Aportes por capitalizar	U	12.000.000	4.000.000
Resultados acumulados		69.979	(3.769.643)
Total del patrimonio neto		12.869.979	9.030.357
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.450.231	9.407.877
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8	720.915.029	332.252.901
-	Ü	======	=======
CUENTAS DE REGISTROS ACREEDORAS	7	10.493.000	5.122.000

Las notas 1 a 12 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros





ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operacionales	5.n	5.673.250	_
Gastos operacionales		(383.495)	(194.045)
Margen operativo		5.289.755	2.139.425
Ingresos financieros Gastos financieros	5.0	3.495.338 (34.268)	181.048 (13.538)
Margen financiero		3.461.070	167.510
Margen operativo y financiero		8.750.825	2.306.935
Gastos de administración	5.p	(4.919.921)	(3.831.125)
Resultado operacional		3.830.904	(1.524.190)
Ingreso no operacionales	5.q	11.838	30.796
Gastos no operacionales		(2.023)	-
Margen no operacional		9.815	30.796
Resultado antes de diferencia de cambio y			
mantenimiento de valor		3.840.719	(
Abonos por diferencia de cambio Cargos por diferencia de cambio		493 (1.590)	5.496 (2.846)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.839.622	
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		3.033.022	(1.430.744)
Resultado neto del periodo		3.839.622	(1.490.744)
Las notas 1 a 12 que se acompañan, son parte integra	inte de esto:	s estados financ	ieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023



	Capital pagado <u>Bs</u>	Reserva Legal <u>Bs</u>	Aporte por capitalizar <u>Bs</u>	Resultados acumulados <u>Bs</u>	Total <u>Bs</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022 Aportes capitalizados según Resolucion	6.100.000	-	-	(2.278.999)	3.821.001
Administrativa ASFI/772/2023 de fecha 27/06/2023 Aporte de capital según Junta Extraordinaria de	2.700.000				2.700.000
Accionistas del 19 de diciembre de 2023			4.000.000	-	4.000.000
Resultado neto del periodo	-	-	-	(1.490.644)	(1.490.644)
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	8.800.000	-	4.000.000	(3.769.643)	9.030.357
Aportes capitalizados según Resolucion					
Administrativa ASFI/611/2024 de fecha 25/06/2024	4.000.000		(4.000.000)	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	3.839.622	3.839.622
Saldo al 31 de diciembre 2024	12.800.000	-	-	69.979	12.869.979
	=====		=====	=====	======

Las notas 1 a 12 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE

DICIEMBRE DE 2024 Y 2023





LUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
	0.000.000	(1 400 044
Resultado neto del periodo / ejercicio	3.839.622	(1.490.644
Depreciación de activo fijo y amortización de intangibles y cargos diferidos	476 058	500 28
Provisión para indemnización	131.091	113.16
Otras provisiones	5 903	17.70
Otras provisiones	3.903	17.20
ondos obtenidos en el resultado del periodo	4 452 674	(859.98)
ondos obtenidos en el resultado del periodo	4.402.074	(000.00
ncremento (disminuión) neto de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendiente de cobro	(371.684)	797 89
Documentos por recuperar	118 391	105 43
Gastos pagados por anticipado	45.346	8.51
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	(3.404)	31 30
Impuestos por pagar	76 158	46
Pago de finiquito	(7.016)	(29.82)
lujo neto en actividades de operación-excepto	4.310.465	53.81
ctividades de intermediacion-	4.510.405	33.01
lujo de fondos en actividades de intermediación:		

Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

Incremento (disminución) en actividades de intermediación: Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda Inversiones en operaciones de reporto

Inversiones permanentes

1 559 297 (1.559.297) (227 978) (1.019.471)

(709.000)



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(cifras expresadas en bolivianos

	2024 <u>Bs</u>	2023 Bs
Flujo neto en actividades de intermediación	1.331.319	(2.576.247)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aportes de capital	4.000.000	2.700.000
Aporte pendiente de Capitalizacion	(4.000.000)	
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	6.700.000
Flujo de fondos de actividades de inversion: Incremento (disminución) neto en :		
Bienes de uso	(51.059)	(58.412)
Activo intangible	(98.750)	(255.512)
Cargos diferidos	(119.957)	(119.981)
Flujo neto en actividades de inversión	(269.766)	(433.905)
(Disminución) incremento de fondos		
durante el ejercicio	5.372.018	3.743.660
Disponibilidades al inicio del ejercicio	5.487.387	1.743.727
Disponibilidades al Cierre del Ejercicio	10.859.405	5.487.387

Las notas 1 a 12 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros





NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Organización de la Sociedad

a) Organización de la Sociedad Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia ante la Dra. Maria Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Al 31 de diciembre de 2024, Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.,

tiene a su cargo la administración de los siguientes Fondos de Inversión:

Ganalnversiones - FIA: Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo, con valor de cuota denominado en dólares estadounidenses y de renta mixta, que está orientado a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 27 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI/983/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Ganalniversiones Fondo de Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-GIC-001/2021. En fecha 1 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/1082/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve modificar el Registro de Ganalniversiones Fondo de Inversión Abierto con el número de registro ASFI/DSV-FIA-GIC-001/2021. Con fecha de inicio de operaciones el 18 de noviembre de 2021. denominado en dólares estadounidenses y de renta mixta, que está orientado a personas

GanaRendimiento – FIA: Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo y con valor de cuota Gardandrollimettur — P.A. Est un rutiou de inviestion i August a coutro place y con vario de cutore in bolivianos y de renta mixta que está orientado a personas naturales y juridicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 15 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASPI/1135/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanaBendimiento Fondo de Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSV-RA-GRF-002/2021. Con fecha de inicio de operaciones el 12 de enero de 2022.

GanaCobertura – FIC: Es un Fondo de Inversión Cerrado cuyo principal objeto es otorgar a los inversionistas (Participantes de GanaCobertura FIC), un rendimiento atractivo en el Largo niversionistas (Participantes de GanaCobertura FIC), un rendimiento atractivo en el Largo Plazo, mediante la estructuración de mecanismos de cobertura de operaciones de crédito. En techa 25 de Abril de 2023, mediante Resolución ASFI/540/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a CanaCobertura Fondo de Inversión Cerrado bajo el número de registro ASFI/OSV-FIC-GCT-001/2023. Con fecha de inicio de operaciones el 22 de junio de 2023.

2023.

GanAnticipo — FIC. Es un Fondo de Inversión Cerrado cuyo principal objeto es invertir, por cuenta y riesgo de los Participantes, principalmente en operaciones de adquisición de Acreencias Comerciales (cuentas por cobrar) de pequeñas, medianas y grandes empresas (Proveedores") por la provisión de bienes y prestación de senvicios, realizados a crédito a Grandes Empresas compradoras, asumiendo el riesgo de la Gran Empresa compradora y tomando ventaja del arbitraje de tasas. En fecha 19 de julio de 2024, mediante Resolución ASF1/710/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a GanAnticipo Fondo de Inversión Cerado bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-GNP-001/2024. Con fecha de inicio de operaciones el 12 de septiembre de 2024.

ue uperaciones en 12 de septiemme de 2024. Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2023, se determinó aprobar y disponer el aumento de Capital Social Pagado en la suma de Bs4.000.000. En fecha 25 de junio de 2024, mediante Resolución ASFI/611/2024 su Autoridad resuelve autorizar el incremento de capital suscrito y pagado en Bs4.000.000 ascendiendo a la suma de Bs12.800.000.

ascendiento a la suma de BS12.800.000.

De acuerdo al plan estratégico de la Sociedad y la ejecución de un plan de gestión comercial para el crecimiento de la cartera de los fondos de inversión abiertos (Ganalnversiones FIA y GanaRendimiento FIA) y los fondos de inversión cerrados (GanaCobertura GCT) y (GanAnticipo GNP) administrados, a partir de la gestión 2025 se incrementarán sustancialmente los ingresos de la sociedad, para lograr resultados muy favorables a fines de la gestión 2025.

b) Hechos Importantes sobre la situación de la Sociedad

b.1) Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

Mediante garta Circular ASTRAT/7004 de a concera la Restatifica.

Mediante carta Circular ASFI/847/2024 da a conocer la Resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de

los Fondos de Inversión, contenido en el libro 5°, Título I, capitulo VI, Sección 1: Disposiciones Finales y Transitorias.

Inales y Transitorias.

b.2) Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el libro 5°, Titulo I, Capítulo IV, Capítulo VI, Vapítulo VIII.

odificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de ón S.A. y de los Fondos de Inversión

inversión S.A. y de los Fondos de Inversion
mediante Carta Circular ASFI/791/2023 de fecha 31 de agosto de 2023, se aprueba la
modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los
Fondos de Inversión, de acuerdo al Libro 5°, Título I, Capitulo VII determinando un nuevo plazo
para la adecuación de los Reglamentos Internos de los Fondos de Inversión Cerrados.

b.5) Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

intersión y de los Fortios de interpreta. mediante Circular ASFI/786/2023 del 10 de agosto de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, contenida en el Libro 5°, Título I, Capitulo V y Capitulo VI.

vencimiento de una operación de reporto, el reportador que considere consolidar la propiedad

h 6) Modificaciones al Manual Único de Cuentas un journitationes ai manual unico de Cueltina. Mediante Circular ASR/J0SV/CC-9687/2023 del 20 de julio de 2023, se modificó el Mar Único de Cuentas, conforme lo siguiente: En la descripción del Grupo 102 00 Inversión bursátiles en Valores el Instrumentos Representativos de Deuda, se incorpora el siguie texto: "En el caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por el reportado. del valor debe registra contablemente los instrumentos financieros objeto del reporto, al costo de adquisición, que resulte de la sumatoria del precio de reporto más el premio a la fecha de consolidación, de no existir un precio de mercado vigente conforme lo estableció en los incisos bly c) del apartado II.2 de la Metodología de Valoración, contenida en Anexo al Título II. Libro 8° de IR Becopilación de Normas del Mercado de Valores". Además, en el Esquema Contable N°8 "Operaciones de Reporto", se efectuaron precisiones en su contenido, con

b.7) Modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASEI/769/2023 del 14 de abril de 2023, se aprueba y pone en vigencia las intercalme Unicular ASI () 705/2025 de 14 de alonte 2023, se apricea y poir en ingenica las modificaciones à la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. Conternido en el Título I, Libro 5°, Capitulo II, Sección 3 y el Capítulo I, Titulo II, Libro 11°, Sección 7.

el Capítulo I, Titulo II, Libro 115, Sección 7.

b.8) Modificación al Manual Único de Cuentas

Mediante Circular ASF/DSV/CC-4224/2023 del 28 de marzo de 2023, se determinó actualizar videdante videda Adi y 05 y 00 * 122-220 et 20 et natura de 2023, se esternina vacate de el Manual I (nico de Cuentas conforme lo siguiente: en el punto I, Numeral 1, Inciso b, así como en el punto I, Numeral 2 y en el punto III, Numeral 3, Inciso D además en el Punto I, Numeral 4, Inciso D, contenido en las "Disposiciones Generales".

Inciso D, contenido en las "Disposic NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Base de preparación de los estados financieros

estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas emitidas por cos presentes estados initaliceiros defini eladoridados de acuerdo com las nominas entidades la Dirección de Supervisión de Valores dependientes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Articulo 15, incisos 2 y 16,
la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema ha puesto en vigencia un
Manual Unico de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias
de Bolsa, Sociedad Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades
de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble
de la Resolución Administradiva /SPVS/IV N°1296 del 24 de noviembre de 2006, de acuerdo
con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta
norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la
gropanación de sus estados financiense. preparación de sus estados financieros.

La preparación de los estados financieros, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice La preparación de la seatacon limitarios, requieren que la obereixa de a doctea de sestimaciones estimaciones que afectan los montos de activos y pasvos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del

marco contable y normativo vigente. 2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

2.4. neconocumiento de los efectos de la inflación
Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado.
En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitó la Resolución CTNAC N° 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.
23 Presentación de estados financieros comparativos
Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 v 2023 en presente de managementos de 2024 v 2023 en presente de 2024 v 2024 v 2023 en presente de 2024 v 2023 en presente de 2024 v 2023 v 2024 v 2023 en presente de 2024 v 2024 v 2023 en presente de 2024 v 202

Los presentes estados financieros a 13 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.4 Ejercicio

24 Ejercicio La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre.

2.5 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos, aplicados por la Sociedad, son la

25.1 Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con
mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda, se
convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la
fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de
este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de lingresos y
Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) flueron convertidos a
bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de
diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6,86 por USD1.

2.5.2 Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda
sa inversiones se valdian de acuerdo con lo establecido en el Titulo I del Libro 8° "Metodologia

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Titulo I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los siguiente:

i) Valores renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hacho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodologia de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valore.

dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucadas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la ASFI.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones ed del dia (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones etalizadas no superen el montro mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

vigente en el misionico de necinso de viviencado.

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

In values emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores. La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una
- revisión por pérdida del valor.
 Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

2.5.3 Inversiones en operaciones de reporto

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto. La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

2.5.4 Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a Inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

2.5.5 Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguient Tiempo transcurrido Porcentaje de previsión

90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las didas que pudiera producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro

2.5.6 Impuestos por recuperar Corresponde al Registro del Crédito fiscal IVA y el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El crédito fiscal IVA se valúa al costo de adquisición, con mantenimiento de valor,

utilizando el índice de Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV). El saldo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), se genera en cada ejercicio contable, que será compensado con el Impuesto a las Transacciones de la gestión siguiente y están valuados a su 2.5.7 Gastos pagados por anticipados

Los gastos pagados por anticipado están valuados a su costo de adquisición y corresponden a

mportes pagados por anticipado por la contratación de servicios 2.5.8 Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se evalúan a costo de adquisición, ya que la mismas representan menos del 5 % del patrimonio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.y sobre las cuales no ejerce

LOS ACTIVO TIJOS.

Los activos fijos se valúan a su costo de adquisición más los costos necesarios para ser puestos en funcionamiento, los valores asignados no superan su valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de linea recta en base a la vida útil estimada y es calculada desde la fecha de su adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes y se detalla como sigue:

Descripción	Vida útil	depreciación
Muebles y enseres	10 años	10,00%
Equipos e instalaciones	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%
s costos de renovaciones, mejoras y adicion	es son incorporados a	l valor del activo, en tanto

Porcentaie de

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Z-3.10 Activos intangibles están valuados a su costo de adquisición, más los costos necesarios para ser puestos en funcionamiento. La amortización de estos activos intangibles se calcula manuel sobre considerados por el método de línea recta, en función de los años de vida titil estimada en cuatro años.

2.5.11 Otros Activos

Registra los gastos de organización incurridos en la constitución de los Fondo de Inversión, los cuales se valúan a su valor de costo y se amortizan aplicando una tasa del 25% anual, dando cumplimiento a las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.5.12 Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Representa las obligaciones y los cargos devengados pendientes de pago, asumidas por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo. Las operaciones de compra en reporto se registran a valor del contrato de reporto actualizado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

2.5.13 Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo.

1.5.13 Obligaciones per operaciones bursátiles a corto plazo.

2.5.14 Provisiones de reporto, representa la obligación que tiene la Sociedad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

2.5.14 Provisiones para indemnizaciones al personal

2.5.14 Provisiones para indemnizaciones al personal

23.14 rivolsionies para indeminizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzos, el personal ya es acreedor a la indeminización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un ejercicio menor a un año de

Egistra las obligaciones de corto plazo de la Sociedad referidos a los aportes a intermediarios del mercado de valores, alquilares, primas de seguro, compra de bienes y otros gastos administrativos que se encuentran pendientes de pago.

25.16 Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y los saldos como agente de retención en favor del Servicio de Impuestos Nacionales, y están valuadas al costo de adquisición. 2.5.17 Patrimonio neto

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1º de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de nuestra constitución, las cuentas del Patrimonio no fueron reexpresadas por inflación. 2.5.18 Resultado del ejercicio La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, por lo cual los resultados no fueron reexpresados

por iniciación.

25.19 Cuentas de orden, patrimonios autónomos en administración
Las operaciones correspondientes al patrimonio autónomo denominado GANAINVERSIGNES
- FIA, GANARENDIMIENTO — FIA, GANACOBERTURA — FIC y GANANTICIPO — FIC,
administrados por la Sociedad, es registrada en cuentas de orden a los valores netos al cierre

2.5.20 Cuentas de registro
Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.
2.5.21 Ingresos operacionales Corresponden a las comisiones por la administración de los fondos de inversión, los mismos son contabilizados por el método del devengado.

2.5.22 Gastos operacionales 2.5.22 Gastos operacionales
Los gastos operacionales corresponden a los gastos directos incurridos por los servicios de administración de los fondos de inversión, los cuales son contabilizados por el método del

2.3.23 ingresos financieros Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de intereses por disponibilida-des, así como los ingresos obtenidos por rendimiento en inversiones en valores representati-vos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial y premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

2.2.44 dastos mancieros Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, así como pérdidas por ventas de valores bursátiles. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

Los gastos administrativos corresponden a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos, los cuales son contabilizados por el método de

2.5.26 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)
En lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, la Sociedad, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843 (texto ordenado vigente) y los Decretos Supremos Nº 24051 de 29 de junio de 1995 y Nº 29387 del 19 de diciembre de 2007. La tasa de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuelas considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad genero una utilidad contable por Ba 338 952 alsa cuales se estiman que serán compensadas con las pérdidas tributarias acumuladas de gestiones anteriores de acuerdo con normativa vigente.
Al Cieuta adicional del impuesto a las utilidades

Alícuota adicional del impuesto a las utilidades

Aliculas adicional del impuesto a las utilidades Cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs) reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alficuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del vienticinco por ciento (25%).

2.5.27 Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Lev Nº 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de De acuerdo con 1a Ley N° 3440 e ferena 21 de juilo de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituídos en monede actranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD2 000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (TIF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya aflicuota es de 0,30% a partir del 1º de enero de 2020, aplicado a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

NOTA 3 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS V PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si se dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin co NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

NOTA 5 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados nancieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente.

		_
Banco Ganadero 1310385652 MN	10.791.063	5.458.121
Banco Ganadero cc 1311455280 ME	45.474	-
Banco Económico 1041326364	6.803	26.989
Banco Nacional de Bolivia Cta. 2000193928 GAI	16.065	2.277
	10.859.405	5.487.387
h Inversiones hursátiles en valores e instrumentos re	nresentativos de de	enda

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente

2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
	1.559.297
====	1.559.297

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente 2024 Bs Rs Cuotas de participación en fondos de inv

1 019 471

1.019.471

118 391

2023 <u>Bs</u>

6 685

79.216 30.435

1.296 79.044

196.676

239.615

239.615

1.146.242

371 684

Cuotas de part. en fondos de inv. cerrados GanaCobertura FIC Cuotas de part. en fondos de inv. cerrados GanAnticino FIC 101 207 1.247.449

d. Documentos y cuentas pendientes de cobro La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguier

Bs Cuentas por cobrar por administración 371 684

. **Impuestos por recuperar** a composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguient

2023 <u>Bs</u> 2024 <u>Bs</u> Créditos fiscal IVA 118 391

cerrados Nal

astos pagados por anticipos La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

Bs Pólizas de seguro pagadas por anticipado MN Alquileres de inmuebles pagados por anticipado Compra de bienes y servicios MN Suscripciones MN 242 57 550 Afiliaciones MN 2 143 Otros gastos pagados por anticipado 151.330

g. Inversiones Permanentes La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

Accionos Rolsa Roliviana do Valoros S A 239 615 239 615

h. Activo fiio

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguient

		2024	
	Valores originales <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valor neto <u>Bs</u>
Muebles y enseres	67.709	(20.123)	47.586
Equipos e instalaciones	206.901	(100.013)	106.888
Equipos de computación	18 <u>6.040</u> 4 <u>60.650</u>	(11 <u>6.227)</u> (23 <u>6.363)</u>	69.813 224.287
		2023	
Muebles y enseres	64.751	(13.401)	51.349
Equipos e instalaciones	206.901	(74.151)	132.751
Equipos de computación	137.929	(76.011)	61.918
	409.581	(163.563)	246.018

Las depreciaciones del activo fijo cargado al resultado, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs72.791 y Bs64.305 respectivamente.

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

2024 Bs Bs Valor actual de programas y licencias de computación

236.854 La amortización del activo intangible cargado al resultado, del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023, alcanzan a Bs147.137 y Bs140.753, respectivamente.

i. Otros activos La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

2023 Bs Bs 1.440.732 (1.321.125) 1.110.446 Gastos de organización (-) Amortización acumulada 255.781

mortización de los otros activos cargado al resultado, del ejercicio terminado al 31 de embre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs256.131 y Bs295.229, respectivamente.

k. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente

2024 <u>Bs</u> 2.534 30.426 32.241 Remuneración y honorarios por pagar Obligaciones sociales Otras cuentas por pagar (1) 61.797

2024

	Bs	Bs
IT Retenido a terceros	1.256	1.01
RC-IVA Retenido a terceros	48.961	29.62
ITF Retenido a terceros	4.019	2.15
IUE Retenido a Beneficiarios Ext.	-	2.57
Impuesto a las transacciones	19.940	14.77
Débito Fiscal IVA	52.115	
	126.291	50.13
n. Provisiones		
	04 - 0000 1::	

34.800	28.7
3.356	3.5
38.156	32.2
354.007	229.9
354.007	229.9
	3.356 38.156 354.007

ición de la cuenta al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente

	BS	BS		2024	202.
Valores emitidos por entidades financieras naciona	les	1.559.297	Ingresos operacionales	<u>Bs</u>	Bs
	====	1.559.297	Comisiones por administración	5.673.250	2.333.
El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde	a Depósitos a Plazo Fijo	emitidos por		5.673.250	2.333.

65.201 (1) El saldo al 31 de diciembre del 2024 corresponde principalmente al pago pendiente por Servicio de Intermediación Bursátil, la provisión de pago de tasa de inspección y vigilancia y mantenimiento del registro de valores en el sistema de registros de anotación en cuenta EDV

119.607

I. Impuestos por pagar La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente: 2023

Honorarios auditoria externa	34.800	28.710
Otras provisiones	3.356	3.543
	38.156	32.253
Provisión a largo plazo:		
Provisión para indemnización	354.007	229.933
	354.007	229.933

5.673.250 2.333.470

I	BS	BS
Ingresos financieros Ganancia por ventas de valores bursátiles	3 066 721	
Rendimiento por inversiones bursátiles en	0.000.721	
valores de deuda	54.965	44.136
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores		
de derecho patrimonial	17.476	4.380
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	162.246	33.009
Otros ingresos financieros	193.930	99.523
	3.495.338	181.048
Gastos financieros		
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(34.268)	(13.538
	(34.268)	(13.538
p. Gastos de administración	(34.200)	(13.330
•	. In almost a second	
La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2024 y 2023 es	•	
	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de personal	2.393.655	1.942.33
Gastos de comercialización	55.619	183.323
Depreciación y desvalorización de activo	72.790	64.305
Amortización de programas y licencias de computación	147.137	140.753
Amortización de gastos de organización	256.131	295.229
Servicios Contratados	723.958	388.504
Seguros	50.655	2.828
Comunicaciones y traslados	274.522	234.560
Mantenimiento y reparaciones	37.610	46.541
Impuestos	199.036	84.032
Otros gastos de administración (1)	708.808	448.720
	4.919.921	3.831.12
(1) Corresponden principalmente a gastos por alquiler de inmue de escritorio, servicios bancarios, pago de tasa de inspecció afiliaciones, gastos por representación y otros menores. q. Ingresos y Gastos no operacionales		

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

naresos no operacionales

NOTA 6 PATRIMONIO

tiones anteriores

Bs

11 838

11.838

(2.023)

(2.023)

30 796

30.796

	2024 <u>Bs</u>	2023 Bs
Capital pagado	12.800.000	8.800.000
Aportes por capitalizar	-	4.000.000
Resultados acumulados	(3.769.643)	(2.278.999)
Resultado del ejercicio/periodo	3.839.622	(1.490.644)
	12.869.979	9.030.357
a) Capital pagado		
Al 31 de diciembre de 2024, el capital social pagado acciones de Bs100 cada una. Su composición es la sigui		100, dividido en

Sociedad Controladora Ganadero S.A.	127.852	12.785.200	99,88%	
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	37	3.700	0,03%	
Osvaldo Monasterio Nieme	37	3.700	0,03%	
Fernando Monasterio Nieme	37	3.700	0,03%	
Roberto Krutzfeldt Monasterio	37	3.700	0,03%	
	128.000	12.800.000	100%	
Al 31 de diciembre 2023, el canital social nagad	n alcanza a ReR :	RNN NNN dividid	n on accion	ρ

Re100 cada una Su composición os la siguient

<u>Accionista</u>	Acciones	Bs	%			
Sociedad Controladora Ganadero S.A.	87.852	8.785.200	99,83%			
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	37	3.700	0,04%			
Osvaldo Monasterio Nieme	37	3.700	0,04%			
Fernando Monasterio Nieme	37	3.700	0,04%			
Roberto Krutzfeldt Monasterio	37	3.700	0,04%			
	88.000	8.800.000	100%			
	====	======	=====			

NOTA 7 CLIENTAS DE REGISTRO

de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Custodia de documentos de la entidad (1)	10.493.000	5.122.000
	10.493.000	5.122.000
	======	=====

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta corresponde a póliza de responsabili-dad de directores y/o oficiales y Pólizas de Caución que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º de la Sección 4 del Capítulo V del Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – para (

NOTA 8 CUENTAS DE ORDEN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN – PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Al 31 de diciembre de 2024, los fondos de inversiones "GANAINVERSIONES - FIA", "GANARENDIMIENTO - FIA", "GANACOBERTURA - FIC" y "GANANTICIPO - FIC" son productos de inversiones ofrecidos por la Sociedad que permite, tanto a personas naturales y/o jurídicas, participar de un patrimonio autónomo el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros de acuerdo con una política preestablecida, orientada a la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión. Los oriterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad para las inversiones de los Fondos de Inversión administrados se describen en la nota 2.5.

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

,	Gana Inversiones (FIA) Bs	Gana Rendimiento (FIA) <u>Bs</u>	Gana Cobertura (FIC) <u>Bs</u>	Gana Anticipo (FIC) <u>Bs</u>	Total <u>Bs</u>
Disponible nversione bursátiles en valores e instrumentos	26.287.148	76.223.086	7.481.870	159.369.193	269.361.297
epresentativos de deuda	18.104.657	294.888.778	75.831.437	2.025.801	390.850.673
nversiones en operaciones de reporto nversiones bursátiles en	3.762.662	-	-	-	3.762.662
valores representativos de derecho patrimonial	-	1.078.800	-	51.284.767	52.363.567
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.761.098		815.732		4.576.830
TOTAL DE CUENTAS DE DRDEN DEUDORAS	51.915.565	372.190.664	84.129.039	212.679.761	720.915.029
Menos: Documentos y cuentas por pagar a Largo plazo Obligaciones por operaciones pursátiles	-	-	4.476.936	-	4.476.936
a corto plazo	3.761.098				3.761.098
	3.761.098	-	4.476.936	-	8.238.034
ondo neto	48.154.467	372.190.664	79.652.103	212.679.761	712.676.995
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	51.915.565	372.190.664	84.129.039	212.679.761	720.915.029

	Gana Inversion es (FIA) Bs	Gana Rendimiento (FIA) <u>Bs</u>	Gana Cobertura (FIC) Bs	Total Bs
Disponible	20.725.397	24.329.131	6.050.079	51.104.607
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos				
representativos de deuda	72.299.339	123.710.556	50.408.590	246.418.485
Inversiones en operaciones de reporto	5.150.753	11.351.516	-	16.502.269
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	1.042.800	-	1.042.800
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.145.031	11.343.751	695.958	17.184.740
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	103.320.520	171.777.754	57.154.627	332.252.901
Menos:				
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5.145.031	11.343.751		16.488.782
	5.145.031	11.343.751		16.488.782
Fondo neto	98.175.489	160.434.003	57.154.627	315.764.119
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	103.320.520	171.777.754	57.154.627	332.252.901

Ffecto en el halance

No existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, que pudieran resultar en pasivos o pérdidas para la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 10 OPERACIONES CON PARTES VINCUI ADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene saldos de operaciones activas y con partes vinculadas, las mismas que han originado ingresos y egresos nes similares a las del mercado, los cuales son reconocidos en cada ejercicio.

	Activos		
	Banco Ganadero S.A.		
	Disponible	10.836.537	5.458.12
		10.836.537	5.458.12
	Pasivos		=====
	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.		
	Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	3.239	-
		3.239	
	Efecto en el resultado	====	====
	Ingresos Banco Ganadero S.A.		
	Comisión por administración	613 953	701.853
	Intereses por disponibilidades	59.373	38.800
ı	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.		
у	Comisión por administración	21.383	14.101
		694.709	754.754
	Gastos	=====	====
	Banco Ganadero S.A.		
	Gastos por servicios bancarios	3 250	4.350
	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.	0.200	1.000
	Gastos de Intermediación bursátil	38.749	95.893
	Comisión por colocación FIC	18.002	59.650
		60.001	159.893
			====

NOTA 11 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Tino de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre 2024 es de Bs6.86 por dólar estadounidense de acuerdo con el siguiente detalle: Al 31 de diciembre 2024:

Activos	Bs	USD
Disponible	45.474	6.629
Total	45 <u>.474</u>	6.629

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de emisión de este informe, no se producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados



Ganalnversiones INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Hemos auditado los estados financieros de GANAINVERSIONES – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO ("el Fondo"), administrado por GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GANAINVERSIONES – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO, administrado por GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, a Hemos auditado los estados financieros de GANAINVERSIONES – FONDO DE INVERSIÓN

como sus resultados y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI), para entidades intermediación del Mercado de Valores

Financieros (ASFI), para entidades intermediación del Mercado de Valores.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en-ASFI, contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoria Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de etica para Contadores, de que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente v adecuada para nuestra opinión.

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de

preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestió

manidad. Nuestra opinion no na sido modificada en relación con está cuestion.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no corresponde expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Invascinces bursátilas en valores.

Inversiones bursátiles en valores

• Inversiones bursátiles en valores
La Sociedad presenta en la nota 5.bl y 5.cl las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto que constituyen el principal activo de Fondo. La Sociedad debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Miercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de integridad, existencia y valuación de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos estas inversiones como una cuestión clave de auditoría. Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

Nuestro procedimiento de auditoría, incluvendo entre otros, la evaluamos el diseño, Implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de imperientación y effectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de evaluación de las inversiones. Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio. Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los

títulos valores que conforman el portafolio de inversiones. Obtuvimos una boleta de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario aprobación y sus condiciones de operación. Efectuamos confirmaciones de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuestas. Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversión establecidos en las políticas de inversión establecidos en las políticas

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobie Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFII) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material y a sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros del Fondo, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración tenga la intención del liquidar el Fondo no de cesar sus poneraciones o bien on exista tora alternativa.

intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso

de información financiera del Fondo

ue minimación initalizadas del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo luestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del

Fondo en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de us seguindo, per un guarnizza que una acutaria restanciar o extramación en acutaria cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados presidentes que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados presidentes que se conómicas que los usuarios toman basándose en los estados presidentes que se conómicas que los usuarios toman basándose en los estados presidentes que se conómicas que los usuarios toman basándose en los estados presidentes que se conómicas que los usuarios toman basándose en los estados presidentes que en conómica que los usuarios toman basándose en los estados presidentes que en conomica que los estados presidentes que en conomica que los estados presidentes que en conomica que en conom financieros

inializateus.

Como parte de una auditoría de conformidad con normas de Auditoria Generalmente Aceptada
en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticism
profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicanos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude nuede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

 Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

 Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

 Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden genera dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre materia, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros ncluida la información revelada, y si los estados financieros repre hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de

que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa el

estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

qua

MAT PROF CAUR N° 6744 - MAT PROF CAULP N° 2649 La Paz, Bolivia, Febrero 03, 2025

Ganalnversiones

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(rifras expresadas en holivianos)

	Notas	BS	BS	
ACTIVO		_	_	
ACTIVO CORRIENTE				
Disponible	5.a	26.287.148	20.725.397	
Inversiones bursátiles en valores e				
instrumentos representativos de deuda	5.b	18.104.657		
Inversiones en operaciones de reporto	5.c	3.762.662		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.d	3.761.098	5.145.031	
Total activo corriente		51.915.565	103.320.520	
Total activo		51.915.565	103.320.520	
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones por operaciones				
bursátiles a corto plazo	5.e	3.761.098	5.145.031	
Total pasivo corriente		3.761.098	5.145.031	
Total pasivo		3.761.098		
FONDO NETO		=====	=====	ŕ
Aportes en cuotas de participación	6	48.142.022	98.099.744	
Resultado del periodo		12.445	75.745	
Total del patrimonio neto		48.154.467	98.175.489	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		51.915.565	103.320.520	
		======	======	
Las notas de 1 a 11 que se acompañan, form	ian narte i	ntegrante de e	ste estado	



Ganalnversiones

TADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS R LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	5.g	55.226	160.838
Gastos financieros	5.g		
MARGEN OPERATIVO Y FINANCIERO		55.226	160.838
Gastos operacional Gastos de administración	5.f 5.f	(42.323) (458)	(84.831) _(262)
RESULTADO DE OPERACIONALES		12.445	75.745
Ingresos no operacionales Gastos no operacional Abonos por diferencia de cambio y		-	-
manteniento de valor Cargos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		-	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO		12 <u>.445</u>	75.745
Las notas de 1 a 11 que se acompañan, foro	nan narte i	ntenrante de	este estado

2. Am Mud





Ganat

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (cifras expresadas en balivianos)

	Aporte en cuotas de participación <u>Bs</u>	Resultados Acumulados <u>Bs</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	68.103.026	_	
Compras de cuotas al 31 de diciembre de 2023	84.670.778	779.284	85.450.062
Rescate de cuotas al 31 de diciembre de 2023	(55.525.361)	-	(55.525.361)
Capitalizacion de rendimientos al 31 de diciembre de 2023	851.301	(851.301)	-
Resultado neto del periodo		75.745	75.745
Saldos al 31 de diciembre de 2023	98.099.744	75.745	98.175.489
Compra de cuotas al 31 de diciembre de 2024	31.207.416	435.896	31.643.312
Rescate de cuotas al 31 de diciembre de 2024	(81.676.779)	-	(81.676.779)
Capitalización de rendimientos al 31 de diciembre de 2024	511.641	(511.641)	-
Resultado neto del periodo		12.445	12.445
Saldo al 31 de diciembre 20	24 48.142.022	12.445	48.154.467
Las notas de 1 a 11 que se acor	mpañan, forman pa	rte integrante de	e este estado.



Ganalnversiones

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES		_	_
DE OPERACIÓN			
Resultado neto del periodo	7	12.445	75.745
Incremento (disminución) neto de otrosactivos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5 d	1 383 933	(963.175)
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.u	1.303.933	(903.173)
Flujo neto en actividades de operación		1 396 378	(887.430)
		1.380.370	(007.430)
 excepto actividades de intermediación 			
Flujo de fondos en actividades de			
intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plaz	zo 5.e	(1.383.933)	963.175

5.b 54.194.682 (12.649.450)

54.198.840 (12.642.165)

5.c 1.388.091

31.207.416

(81.676.779) 435.896

(50.033.467)

20.725.397

26.287.148

(955.890)

(55.525.361) 779.284

20.725.39

Contador Gene CASC 5976

Incremento (disminución) en actividades

de intermediación: Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Inversiones en operaciones de reporto Fluio neto en actividades de intermediación

Actividades de inversión Cuotas de participación pagadas

Rescate de cuotas de participación Rendimientos en actividades de inversión

ncremento (disminucion) de fondos durante el ejercicio Disponibilidades al Inicio del ejercicio

Disponibilidades al Cierre del ejericio Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Ganalnversiones

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

Estado de obtención del valor de cuota al	
31 de diciembre de 2024 y 2023	

21.867.319 77.450.092 17 676 280

Valor de la cartera Efectivo en ME Efectivo en MN Devengamiento de Títulos Dados en Reporto Saldos de Operaciones de Venta en Reporto

Ganalnversiones

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(cifras expresadas en bolivianos)		
Estado de obtención del valor de cuota al	2024	202
31 de diciembre de 2024 y 2023	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>

Más o men	ios: Marcaciones del periodo	-	-
Total carte	era bruta	48.154.467	98.175.489
Menos:	Comisiones	(1.338)	(2.888)
Total carte	era neta	48.153.129	98.172.601
Valor de cu	ota en USD	103,02989	102,44812
Númoro do	participantos	272	240

340

467.370 958 267 Número de cuotas Estado de información financiera del total de cuotas del fondo **de cuotas del fondo** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Número de cuotas al inicio del periodo 958 267 Número de cuotas compradas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 y 2023 Número de cuotas rescatadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 y 2023 Más: 304.354 831.772 795.251 545.431 467.370 958.267 Saldo al inicio del periodo 98.175.489 31.207.416 68 175 043

anous Ildo total de compras de cuotas del ejercicio
 Más:
 Rendimientos generados del ejercicio
 31,207,416

 Menos:
 El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio
 (81,676,779)

 Menos:
 Gastos operativos del periodo
 (42,323)

 Más o Menos:
 Marcaciones del periodo
 779.28 55 226 160 838 Saldo bruto al cierre del ejercicio 48 154 925 98.175.751 Menns Comisiones devengadas del pi Saldo neto al cierre del eiercicio 48.154.467 98.175.489 Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estad A Mund Addition of the many Processing August of the many Processing August Office (Cardos Juan Arnold Saldias Wilfredo Chaccó Gerente General Sindi

Ganalnversiones NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Antecedentes y objetivo de la Sociedad

a) Antecedentes y objetivo de la Sociedad
Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue
constituída como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No.
351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia ante la Dra. María Luisa Lozada B.
Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto
social, único y exclusivo administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así
como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto
social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el
marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras
disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.
La Sociedad tiene a su cargo la administración del fondo "Ganalnversiones — Fondo de
Inversión Abierto a Corto Plazo", que tiene por objetivo lograr para los participantes una
valoración de su capital en el corto plazo, utilizando la diversificación de inversiones con
principios de prudencia, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos
personas naturales o jurídicas, a través de inversiones en valores de acuerdo con la Ley N°
1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos.

u) Ameciaemes del Fondo de Inversión
En fecha 27 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI/983/2021, la Autoridad de
Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la
inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Ganalnversiones Fondo de Inversión
Abierto ("el Fondo"), bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-GIC-001/2021. En fecha 1
de diciembre de 2021, mediante Resolución ASFI/DSVSC-FIA-GIC-001/2021. En fecha 1
del Sistema Financiero (ASFI) resuelve modificar el Registro del Fondo con el número de registro
ASFI/DSV-FIA-GIC-001/2021.
El Fondo representa un patrimonio común estáparse usaciente del "." El Fondo representa un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contable

la Sociedad, que realiza inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus participantes. 2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros
Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores № 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la
Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en
vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores,
Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y
Entidades de Depósito de Valores, el cual flue aprobado y en anexo forma parte integrante e
indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV № 1296 de fecha 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2.1 Bases para la preparación de los estados financieros (contin

Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros.

Las de nome, as round sus indunicaciones posteriores son apinicidas por la ocucica el na preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI vigentes al 31 de diciembre del 2024. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad peneralmente aceptadas en Bolivia son las siguientes: La Circular SPVS/IV/Nº 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente modificada por la Resolución ASFI Nº991/2010 de fecha 26 de noviembre de 2010, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas de participación, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. contabilidad generalmente acentadas en Bolivia

contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI – N° 18 de 3 de marzo de 2008, establece que los aportes de cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerase las diferencias de cambio. Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

2.4 Ejercicio

22 necuniocumiento de los erectuses de a minación por el Consejo Nacional de Auditoría y De acuerdo con la Norma Contable № 3 a emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de Al respecto la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 de fecha 25 de febrero de

Al respecto la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1º de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad — CTNAC emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020. 2.3 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera que cumplen con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

2.5 Estado de obtención del valor de cuota e información fina

a. Disponitive Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo

b. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de Los activos y pasivos en moneda extraniera (dólares estadounidenses), moneda pacional con

mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extraniera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6,86 por USD1 para ambas fechas.

La Triestonies una activa en accidente en institution en representativos de declar de la 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según la cindidad de Supervisión del Sistema Financiero, según de Sistema Financiero, según la cindidad de Sistema Financiero, según de Sistema Financiero, según de Sistema Financiero, según de Sistema Financier

r, varunes ue rema Tija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la

Los valores emitidos nor el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, sor

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cer cupones se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento Relevante.

lasa de Rendimiento Relevante. Se entiende por Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada

las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información

mediante regulacion especifica.

Les Inversiones en operaciones de reporto

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto.

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a Inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejerricio.

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor

n. Aportes en cuotas de participacion Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad, en el caso de Fondos de Inversión abiertos, o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

oeterminado por la Sociedad Administradora al final de cada dia.

El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI — Nº 018/2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es

un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los

To esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Entidad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo por el servicio de

administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método del devengado.

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de lo devengado. NOTA 3 CAMBIOS EN LA POLITICAS CONTABLES

ersiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda. f. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

ntos y cuentas pendientes de cobro

i. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

mediante regulación específica

nominal al cierre de cada ejercicio.

k. Ingresos financieros

I. Gastos financieros

h. Aportes en cuotas de participación

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Edudas del Torido

El dojeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la Nota 6 siguiente.

2.6 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos, aplicados por la Sociedad, son la a Disponible

a. Disponible La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

NOTA 5 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

2023 Margen operativo y financiero Gastos por administración y custodia Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valores

Banco Ganadero ME	12.972.694	7.609.870	Margen operativo y financiero	55.226	160.838
Banco Nacional de Bolivia ME Av Securities Inc ME	13.305.067 8.637	10.052.693 13.717	Gastos por administración y custodia	(42.781)	(85.093)
AV Securities inc IVIE			Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valores	-	-
	26.287.148	20.725.397	cargos por unerencia de cambio y mantenimiento de valores		
			Resultado del ejercicio	12.455	75.745
b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda. La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente: NOTA 8 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA					
	2024	2023	El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares diciembre 2024 y 2023 es de Bs6,86 por dólar estadounidense de		

	DS	DS	
Valores emitidos por entidades financieras nacionales Valores emitidos por empresas no	15.968.886	59.926.323	
financieras nacionales Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	2.135.771	9.029.468 3.343.548	
	18.104.657	72.299.339	
El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde Entidades Financieras del País", Bonos a largo plaz Entidades no Financieras del País" y Letras del Tesoro	o y pagares bursát	iles emitidos por	

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

	mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de		BS	
	dicho Valor.	Valores adquiridos en reporto	3.761.098	5
	La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la	Rendimientos devengados sobre valores en reporto	1.564	
	metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del		3.762.662	5
	Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo			
	de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de	El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a Bonos a		
	Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	"Entidades no Financieras del País". Al 31 de diciembre de		
	En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los	Plazo Fijo adquiridos en reporto emitidos por "Entidade adquiridos en reporto emitidos por "Entidades no Financie!		i rai:
	mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos	d. Documentos y cuentas pendientes de cobro		
	los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la	La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y	2023 es la siguier	nte:
	Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.		-	
	En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de		2024	
	Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de		Bs	
ion	los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.	Deudores por valores adquiridos en reporto	3.761.098	5
	Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación		3 761 098	
	necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de		======	
	Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".	e. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto p	plazo	
	Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado	La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y	2023 es la siguien	nte:
	nara un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la			

Bs

Obligación por valores reportados a entregar

Valores: La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos: Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor." Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor. Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución. Valores emitidos en el extranjero Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos: i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento. ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Gastos de administración Otros gastos de administración	(458)	(262)
Otros Serv. Contratados Impuestos	-	-
	(458)	(262)
Gastos operacionales	===	====
Gastos por administración y custodia	(42.323)	(84.831)
	(42.323)	(84.831)

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

In. La varioración de insumientos de ududa que cuenten con un codigo de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Preciso o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodologia de Valoración.

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Ingresos Financiero Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	28.494	129.314
Otros ingresos financieros	26.732	31.524
	55.226	160.838
Gastos Financieros	=====	=====
Perdidas por ventas de valores bursátiles	-	-
Pérdida por valoración de títulos rep. De deuda MN	-	-

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs48.154.467 y Bs98.175.489 respectivamente.

de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS/IV N° 421 del 13 de agosto de 2004, concordante con el Art. 11 del Regiamento Interno del Fondo Ganalniversiones - FIA, el valor de la cuota del Fondo se determina aplicando la siguiente fórmula:

Valor de la cartera del día+liquidez del día+otros activos-comisiones y gastos del día-PDPPOVR-IDPPPB-Otras obligaciones Numero de cuotas de participación vigentes del día

Valor de Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración Vigente, o lo establecido en la normativa (art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI) para el caso que no sean de oferta pública y otras inversiones . Liquidez del día = Comprende el efectivo en caia o cuentas bancarias más el devengamiento

Utras Unigaciones - trestamos bancarios, otros prestamos y obligaciones. Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo y/o a los participantes conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo. ingresos financieros

ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por

ombilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones

valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial,

nios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de lo

negalmento interno der Fonco.

Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el Libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo.

En fecha 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI-Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) emitió la circular SPVS/IV/DI-N° IB/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la

Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes. El resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2023:

NOTA 9 CONTINGENCIAS

b) Situación tributaria

Fondo noto

Fondo neto

Total

2023

Bs

5 150 753

emitidos por

Depósitos a

2023

Bs

5.145.031

5 145 031

5.145.031

y Bonos

Bs

Activos Disponible Inversiones bursátiles en valores e instrumentos

Disponible
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos

NOTA 10 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

representativos de deudas Inversiones en operación de reporto

Bs

55.226

55 226

26 286 308

48 153 717

18 153 717

48.153.717

17 676 280

91.678.782

91 678 782

91.678.782

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han producido hechos contingentes que afecte significativamente los estados financieros del Fondo.

Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

b) Situación tributaria
De acuerdo con el inciso 2 del Artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE), de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA). Impuesto al las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Exterior.

Según el inicio de Idel Artículo 5º del D.S. Nº 27566, los cargos y abonos en cuentas bancaria de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos están exentos del Impuesto a la

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estad

GanaRendimiento

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S A

Adulte of Amely Anderiguez Cyfic Juan Ameld Saldias Wilfredo Chacon Ameldon Presidente de Directorio General General Sindico

Bs

160 838

3 931 936

2.639.163 548.493

7 019 492

7 010 402

7.019.492

2 576 717

13.364.254

13 364 254

13.364.254

nos auditado los estados financieros de GANARENDIMIENTO - FONDO DI

A los señores Accionistas y Directores

INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO ("el Fondo"), administrado por GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), que SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (¹la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimorio neto y el estado de liqui de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos meteriales, la situación financiera de GANARENDIMIENTO — FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO, administrado por GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resutados y el flújo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI), para entidades intermediación del Mercado de Valores.

Fundamentos de la opinión

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria
Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del
Sistema Financiero en-ASFI, contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios
Financieros, referidos a Auditoria Externa. Nuestras responsabilidades del auditor en relación
con la auditoria de los estados financieros del Fondo de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la
Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo
con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoria de los estados
financieros en Bolivia y hemos cumplión las demás responsabilidades de ética de
conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que
hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis Párrafo de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la Nota 3.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión. Cuestiones clave de la auditoria

Luestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto yen la formación de nuestra opinión sobre estos y no corresponde expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda y derecho patrimonial

La Sociedad presenta en las notas 36 cl. 36 el. 5 hl. 5 cl. 5 dl. las inversiones bursátiles.

derecho patrimonial

La Sociedad presenta en las notas 3.6.c), 3.6.e), 5.b), 5.c), 5.d), las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda, operaciones de reporto e instrumentos representativos de derecho patrimonial constituyen el principal activo de Fondo. La Sociedad debe cumplir con lo establecido en la Metodologia de Valoración contenida en la Recopilación el Normas para el Mercado de Valores entida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de titulo. Debido al riesgo inherente de integridad, existencia y valuación de la cuenta, v su cumplimiento con las disossiciones regulatorias y contables. consideramos cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramo estas inversiones como una cuestión clave de auditoría.

Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

Nuestro procedimiento de auditoría, incluyendo entre otros, la evaluamos el diseño,
Implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de
evaluación de las inversiones. Comprendimos la Metodología de Valoración contenida er
la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de
Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Comprobamos la adecuada valoración de la el

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad onales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentan activos sujetos a restriccion

a) Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras La Circular SPVS/IV/DI-Nº 059/2008, del 14 de noviembre de 2008, implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se elabora conforme al Anexo F1-4 adjunto a dicha Circular y contemplado en la Resolución Bs 3.761.098 5.145.031

valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de f. Gastos operacionales y administración La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguient

	BS	BS
Ingresos Financiero Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	28.494	129.3
Otros ingresos financieros	26.732	31.5
	55.226	160.8
Gastos Financieros		===
Perdidas por ventas de valores bursátiles	-	
Pérdida por valoración de títulos rep. De deuda MN	-	

NOTA 6 FONDO NETO

NOTA F-UNDO NETO

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

De acuerdo con el Capítulo VII "Del valor de cuota", Art. 67 de la Normativa para los Fondos

Eliquiez del dia = Compliente el electivo en Caja o cuentas bancarias mas el deve obtenido por este concepto. Otros activos = Pagos anticipados y otros activos. PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.

IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios.
Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

NOTA 7 ESTADO DE RESULTADOS

subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período hasta el día hábil del mes siguiente". En el Fondo, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las

NOTA 4 ACTIVOS SILIFTOS A RESTRICCIONES cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo con lo reglamentado en la inversiones al cierre del ejercicio. Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contabile para cada uno de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones. Obtuvimos una boleta de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario aprobación y sus condiciones de operación. Efectuamos confirmaciones de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuestas. Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversión establecidos en las políticas de inversión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

Sociedad en relacion con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados
financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de
Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración
considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de
incorrección material ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración tenga la intención del liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa maistración.

realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptada en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

- financieros.

 Como parte de una auditoria de conformidad con normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

 Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria sufficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una lesificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información Revelada por la administración.
- administración.

 Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado on hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre materia, se requiere que llamenos la atención en nuestro informer de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre o communantes contre seponeaues en gouerno de ra Sociedad en realoración con cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y lo: hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorio

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa el

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Invesción al 31 de diciembre 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



GanaRendimiento

		2024	2023
	Notas	<u>Bs</u>	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	_		
Disponible Inversiones bursátiles en valores e	5.a	76.223.086	24.329.131
Instrumentos representativos de deuda Inversiones en operaciones de reporto	5.b 5.c	294.888.778	123.710.556 11.351.516
Inversiones bursátiles en valores		1 070 000	1.040.000
Representativos de derecho patrimonial Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.d 5.e		1.042.800 11.343.751
Total activo corriente		372.190.664	171.777.754
Total activo		372.190.664	171.777.754
PASIVO PASIVO CORRIENTE Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5 f		11 343 751
a corto piazo	J.1	-	11.343.731
Total pasivo corriente		-	11.343.751
Total pasivo		-	11.343.751
FONDO NETO			
Aportes en cuotas de participación Resultado del periodo	6	370.943.358 1.247.306	159.915.256 518.747
Total del patrimonio neto		372.190.664	160.434.003
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		372.190.664	171.777.754

Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado



GanaRendimiento

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Ingresos financieros Gastos financieros	5.g 5.h	1.748.096 (160.205)	689.331
Margen operativo y financiero		1.587.891	689.331
Gastos operacionales Gastos de administración	5.i	(347.731)	(170.584)
Resultado operacional		1.240.160	518.747
Ingresos no operacionales Gastos no operacional Abonos por diferencia de cambio y		-	-
mantenimiento de valor Cargos por diferencias de cambio y		7.146	-
mantenimiento de valor		-	-
Resultado neto del ejercicio		1.247.306	518.747
Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forr	man parte inte	grante de este	estado.



GanaRendimiento

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Aporte en cuotas de participación <u>Bs</u>	Resultados Acumulados <u>Bs</u>	Total <u>Bs</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022 Compra de cuotas al 31 de	59.797.933	276.472	60.074.405
diciembre de 2023 Rescate de cuotas, al 31 de	225.393.773	3.305.220	228.698.993
diciembre de 2023 Capitalización de rendimientos del	(128.858.142)	-	(128.858.142)
periodo al 31 de diciembre de 2023 Resultado del periodo	3.581.692	(3.581.692) 518.747	518.747
Saldo al 31 de diciembre 2023	159.915.256	518.747	160.434.003
Compra de cuotas al 31 de diciembre de 2024 Rescate de cuotas al 31 de	590.124.185	9.759.777	599.883.962
diciembre de 2024 Capitalización de rendimientos	(389.374.607)	-	(389.374.607)
al 31 de diciembre de 2024 Resultado del periodo	10.278.524	(10.278.524) 1.247.306	1.247.306
Saldo al 31 de diciembre 2024	370.943.358	1.247.306	372.190.664

Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



GanaRendimiento

STADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES	Nota	Bs	Bs
DE OPERACIÓN Resultado neto del periodo	7	1.247.306	518.747
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.e	11.343.751	(4.667.295)
Flujo neto en actividades de operación – excepto actividades de intermediación		12.591.057	(4.148.548)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	5.f	(11.343.751)	4.667.295
Incremento (disminución) en actividades de intermediación: Inversiones bursátiles en valores e		-	-
instrumentos representativos de deuda Inversiones en operaciones de reporto Inversiones hursátiles en valores	5.b 5.c	(171.178.222) 11.351.516	
representativos de derecho patrimonial	5.d	(36.000)	(146.414)
Flujo neto en actividades de intermediación	1	(171.206.457)	(81.175.696)
Actividades de inversión			
Cuotas de participación pagadas		590.124.185	225.393.773
Rescate de cuotas de participación		(389.374.607)	
Rendimientos en actividades de inversión		9.759.777	3.305.220
Flujo neto en actividades de financiamiento	ı	210.509.355	99.840.851
·			
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		51.893.955	14.516.607
Disponibilidades al Inicio del ejercicio		24.329.131	
2.0po.nomaaaoo ar mioro aor ejerororo			
Disponibilidades al Cierre del Ejercicio		76.223.086	24.329.131

Las notas de 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



GanaRendimiento

NCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN TOTAL DE FONDO I TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Estado de obtención del valor de

	e diciembre de 2024 y 2023		
	Valor de la cartera	295.967.577	136.104.872
Más:	Efectivo en ME		
Más: Más:	Efectivo en MN	76.223.086	24.329.131
IVIds:	Devengamiento de Títulos Dados en Reporto	-	
Más:	Saldos de Operaciones de Venta en		
	Reporto	-	-
	Marcaciones del periodo	-	-
Más:	Otros activos exigibles	-	
Total cartera	bruta	372.190.663	160.434.003
Menos:	Comisiones	(11.915)	(6.144)
Total cartera	neta	372.178.748	160.427.859
Valor de cuota	Serie A	1.109,72270	1.066,27312
Número de pa	rticipantes	1.565	868
Número de cu		335.379,96	150.456,63
Estado de inf cuotas del fo	ormación financiera del total de		
	nterminando al 31 de diciembre de 2024 y 202	23	
poi di djerdidio	terminando ar 51 de diciembre de 2024 y 202	.5	
	Número de cuotas al inicio del periodo	150.457	58.371
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1 de		
	enero y el 31 de diciembre del 2024 y el 12	E40.000	014.044
Menos:	de enero y 31 de diciembre del 2023 Número de cuotas rescatadas entre el 1 de	542.332	214.944
	enero y el 31 de diciembre del 2024 y el 12		
	de enero y 31 de diciembre del 2023	357.409	122.858
	N/ do sentes el cismo del		
	Número de cuotas al cierre del período	335 380	150 457
	periodo	333.300	130.437
	Saldo al inicio del periodo	160.434.003	60.074.405
Más:	El saldo total de compras de cuotas del		
N 44	ejercicio/periodo	590.124.185	225.393.773
Más:	Rendimientos generados del ejercicio/periodo	9.759.777	3.305.220
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas del	0.700.777	0.000.220
	ejercicio/periodo	(389.374.607)	(128.858.142)
Menos:	Gastos operativos del periodo	-	-
	Marcaciones del periodo	4 505 007	-
IVIas o IVIenos:	Otros gastos e ingresos del periodo	1.595.037	689.331
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	372.538.395	160.604.587
Menos:	Comisiones devengadas del periodo	(347.731)	(170.584)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	372.190.664	160.434.003
	data ficto di dicire dei ejercicio	========	=======
Las notas de 1	a 11 que se acompañan, forman parte integra	ante de este estad	0. 1
,	7 - (1-8)	1	17 HJ
123	Wu Wu	ω{\	Kury
Adolfo Greman	Rodríguez Carlos Juan Arnold Saldias Wilfredo Cha		onaldo Palenque Limor
Presidente de I	Directorio // Gerente General Si	ndico -	Contador General CASC 5976

GanaRendimiento

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OR JETO DE LA SOCIEDAD

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bidhis ante la Dra. María Luisa Lozada B. Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por diejto social, único y edeusivos administrar Fondos de Inversión, nealizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, entre otras disposiçones longes y confamentarias que la sean anicalela. disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.

uspassionides regales "regionariarias que les seari apinaciones."

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 tiene a su cargo la administración del Fondo GanaRendimiento

— Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo" que tiene por objetivo lograr para los participantes una
valoración de su capital en el corto y largo plazo, utilizando la diversificación de inversiones con
principios de prudencia, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas
naturales o jurídicas, a través de inversiones en valores de acuerdo con la Ley N° 1834 del Mercado de
Valores y sus Reglamentos.

NUIA Z GANARLENDIMIENTO – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO

Es un Fondo de Inversión Abierto a corto plazo y con valor de cuota en Bolivianos y de renta mixta que está orientado a personas naturales y juridicas que tienen como objetivo principal contar con una alta liquidez de su dinero. En fecha 15 de diciembre de 2021, mediante Resolución ASPI/135/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Válores a GanaRendimiento Fondo del Inversión Abierto bajo el número de registro ASFI/DSV-FIA-GRF-002/2021. Con fecha de inicio de operaciones el 12 de enero de 2022.

El Fondo representa un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de La Sociedad Administradora el mismo que realiza inversiones en valores de oferta pública, bienes y demás activos determinados por la Ley N°1834 del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás normas vigentes, por cuenta y riesgo de sus participantes.

NOTA 2 NORMAS CONTARLES

2023

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores Nº1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Countas para uso y aplicación obligatoria de las Bolass de Valores, Agencias de Bolas, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N°1286 de fecha 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta nome, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero — ASFI vigentes al 31 de diciembre de 2024. Estas normas, en general, son cinicidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolívia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolívia, son las siguientes:

La Circular SPVS/IV/Nº61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente modificada por la La Circular SPVS/IV/N°61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente modificada por la Resolución ASFI N°991/2010 de fecha 26 de noviembre de 2010, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas de fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (sadlo al inicio del periodo, más compras y menos rescates de cuotas de participación, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia Esta misma cicular omita la presentación del estado de cambios en el patrimonio netro y del flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

containidad generalmente aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Netio". De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI – N°18 de 3 de marzo de 2008, establece que los aportes de cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

3.2 Reconspiciante de las efectos de la inflación.

3.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como ríodice de reexpresión.

Al respecto la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supenvisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1º de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UPV).

The fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitido la Resolución CTNAC N°03/2000 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

3.3 Presentación de estados financieros comparativos Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera que cumplen con las normas de la Dirección de Supervisión del Valores de la Autoridad de Supervisión del

Sistema Financiero (ASFI). La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre.

3.5 Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de

Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valua cuota según se describe en la Nota 6 siguiente.

3.6 Criterios de valuación Los criterios contables de valuación más significativos, aplicados por la Sociedad, son la siguientes

a. Disponible

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

b. Moneda extraniera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre del 2024 y 2023 fue de Bs6,86 por USD1.

co. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones se valian de acuerdo con lo establecido en el Titulo I del
Libro 8" "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida
por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según los siguiente:

i) Valores de renta fiia

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Nettodologia de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor. La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de

La morminación de la tasa de mentinimento nelevante, de acuerto con los crientes os ela metodología valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolass de valores autorizadas en Bólivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucidadas en los processos de valoración, luego del Utilimo neudo de Bolas, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere al monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores

pertenecientes a un mismo Código de Valoración. perenenentes a un mismo congrue vanadamen. Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el

"Histórico de Hechos de Mercado" Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado j determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última 1 Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante. ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el
- menor."

 Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión
- por pérdida del valor.

 Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

d. Valores emitidos en el extraniero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de
- instrumento.

 La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se чалога при от в политира и в етизион (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento Relevante.

Relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retomo (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Returse. Sin perpiúcio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

e. Inversiones en operaciones de reporto

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de reporto.

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

f. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

tos y cuentas pendientes de cobro Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos, o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Administrational in Italia de cata dia. El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI – Nº 018/2008 de 14 de mazo de 2008, que establece que este turbro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deber considerarse las differencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

i. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Entidad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método del devengado. k. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuta, valores representativos de derecho patrinonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de lo devengado.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentan activos sujetos a restricciones

NOTA 5 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de orden:

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 <u>Bs</u>	2023 Bs
Banco Ganadero S.A. MN Banco Nacional de Bolivia S.A. MN Banco Mercantil Santa Cruz MN	21.469.519 34.718.010 20.035.557	1.568.763 22.745.479 14.889
	76.223.086	24.329.131

 b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos repr 	resentativos d	le deuda		DS	
La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023			Ingresos Financiero Gastos Financieros	1.748.096 (160.205)	6
	2024 Bs	2023 Bo	Margen operativo y financiero	1.587.891	6
Valores emitidos por Entidades del Estado ó Instit. Púb. Nac. Valores emitidos por entidades financieras nacionales	_	<u>Bs</u> 1.308.591 66.971.076	Gastos operacionales Gastos de administración	(347.731)	(1:
Valores emitidos por empresas no financiera Nacionales	87.746.547	55.430.889	Resultado operacional	1.240.160	5
	294.888.778	123.710.556	Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	7.146	
El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a Letras Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del pagares bursátiles emitidos por "Entidades no Financieras del	País", Bonos a		Resultado del periodo	1.247.306	5
P-S			NOTA O DOCICIÓN EN MONEDA EVEDAN JEDA		

La composición de la cuenta al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente

	Bs	<u>Bs</u>
Certificados de depósito a plazo fijo MN	-	8.295.691
Pagares MN	-	3.048.060
Intereses por cobrar sobre valores en reportos MN	-	7.765
	-	11.351.516

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Bs	Bs	
Acciones de Bancos Nacionales en Moneda Nacional	1.078.800	1.042.800	
	1.078.800	1.042.800	
a Documentos y cuentas nendientes de cobre	=====	=====	

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	11.343.751
	-	11.343.751
	======	======

2024

2024

2023

Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

posición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

	BS	BS
Obligación por valores reportados a entregar	-	11.343.751
		11 343 751
		======
g. Ingresos financieros		
La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:		
,	2024	2023
	Bs	Bs
Ganancia por ventas de valores bursátiles	10.080	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	1.262.178	544.698
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles Otros ingresos financieros	149.581 326.257	4.045 140.588
Otros ingresos ilitalicieros	320.237	140.300
	1.748.096	689.331
	=====	=====
h. Gastos financieros		
La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:		
,		

Pérdidas por valoración de cartera de inversiones otros cargos financieros (160 205) (160.205)

i. Gastos por administración y operacionales

posición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	BS	BS	
Gastos administración			
Otros gastos de administración	-	-	
	-	-	
Gastos Operativos Gastos de administración y custodia	(347.731)	(170.584)	
	(0.45 504)		
	(347 731)	(170 584)	

NOTA 6 FONDO NETO

El Fondo está constituido nor los anortes de participantes que están expresados en cuntas El Fondo está constituido por los aportes de participantes que estan expresados en cuotas de participación, todas de igual valor y caracteristicas. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre 2024 y 2023 es de Bs372.190.664 y Bs160.434.003 respectivamente.

BS100.43-0.03 respectivalmente.

De acuerdo con el Capítulo VII "Del valor de cuota", Art. 67 de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS/IV № 421 del 13 de agosto de 2004, concordante con el Art. 11 del Reglamento Interno del Fondo GanaRendimiento - FIA, el valor de la cuota del Fondo se determina aplicando la siguiente fórmula:

Valor de la cartera del día+liquidez del día+otros activos Valor de la Cuota= comisiones y gastos del día-PDPPOVR-IDPPPB-Otras obligaciones

Numero de cuotas de participación vigentes del día

Valor de Cartera del día = Comprende el valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración Vigente, o lo establecido en la normativa (art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recogliación de Normas del Mercado de Valores de ASFI) para el caso que no sean de oferta pública y otras inversiones.

 $\label{eq:Liquidez} \mbox{Liquidez} = \mbox{Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento obtenido por este concepto.}$

Otros activos = Pagos anticipados y otros activos

PDPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto. IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios.

Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones

Comisiones del día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Fondo.

Gastos del día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión, conforme a lo previsto en el art. 1, Sección 7, Cap. V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el Libro 5 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Escolo de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Escolo de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Escolo de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Escolo de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Escolo de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Escolo de Valores de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Escolo de Valores de Valores de Valores de ASFI y el presente Reglamento Interno del Escolo de Valores de Valores

NOTA 7 ESTADO DE RESULTADOS En fecha 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex -

Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) emitió la circular SPVS/IV/DI-Nº 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351 01" cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período hasta el día hábil del mes siguiente".

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el En este Fondo de Inversion, los resultados generados durante el dia se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo con lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/JOI.N° 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes. El resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024 Bs	2023 <u>Bs</u>
Ingresos Financiero Gastos Financieros	1.748.096 (160.205)	689.331
Margen operativo y financiero	1.587.891	689.331
Gastos operacionales Gastos de administración	(347.731)	(170.584)
Resultado operacional	1.240.160	518.747
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	7.146	-
Resultado del periodo	1.247.306	518.747

NOTA 8 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,86. No se realizaron operaciones en dólares

NOTA 9 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros del Fondo.

NOTA 10 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras

a) Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras la la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-Nº 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se elabora conforme al Anexo FI-4 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

b) Situación tributaria

d) Studación tributaria.
Las ganancias de capital de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (EFRE) de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), individuade Descripción de la Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Exterior.

incluyellul neinesas al Exterior. Según el inciso k) del Artículo 5º del D.S. Nº 27566, los cargos y abonos en cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados



GanaCobertura INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

nos auditado los estados financieros de **GANACOBERTURA – FONDO DE INVERSIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de GANACOBERTURA — FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ("el Fondo"), administrado por GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el estado de obtención de valor de cuota e información financiera de total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GANACOBERTURA — FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, administrado por GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI), para entidades intermediación del Mercado de Valores.

Fundamentos de la opinión

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoría
Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del
Sistema Financiero en-ASFI, contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios
Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas
normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación
con la auditoría de los estados financieros del Fondo de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la
Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo
con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados
financieros en Bolivia y hemos cumplicio las demás responsabilidades de ética de
conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos
obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Párrafo de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Notatio de neterioria para la reriginationi de Statious Frianticieros.

Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio Las cuestiones crave de la adultioria sun adjuentas cuestiones, que, seguir muestra udiforia de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no corresponde expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Inversiones bursátilos en valores

La Sociedad presenta en la nota 5.b) a los estados financieros, las inversiones bursátiles en La Sucleaud presente en la nota of un para sola estados interioretos, las investores o la valores e instrumentos representativos de deuda que se constituyen en el principal activo del Fondo. La Sociedad debe cumplir con lo establecido en la Metodologia de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores entida por la Autoridad de Supenvisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de titulo. Debido al riesgo inherente de integridad, existencia y valuación de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos estas inversiones como una cuestión clave de auditoría.

contables, consideramos estas inversiones como una cuestión clave de auditoría.

Como nuestra auditoria abordó esta cuestión.

Nuestro procedimiento de auditoría, incluyendo entre otros, la evaluamos el diseño, Implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de evaluación de las inversiones. Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio. Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones. Obtuvimos una boleta de compra y venta de inversiones en ispeccionamos su respaldo documentario aprobación y sus condiciones de operación. Efectuamos confirmaciones de saldos de las inversiones y encedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuestas. Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los limites de inversión establecidos en las políticas de inversión. Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la

Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados
financieros del Fondo adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control intemo que la
administración considere necesario para permitr la preparación de estados financieros libres
de incorrección material ya sea por fraude o error.
En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de evaluar la
capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según
corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el
principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración tenga la
intención de líquidar el Fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa
realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso

de información financiera del Fondo

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su
conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un
informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado es seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de
Auditoría Generalmente Aceptada en Bolivia siempre detectará una incorrección material
cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran
materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que
influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados
financieros.

- financieros.

 Como parte de una auditoría de conformidad con normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

 Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría sufficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude a emás colavada que en el caso de una incorrección material. proporcionar una base para nuestra opinion. El nesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno del Fondo.

 • Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de
- iseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las
- estimaciones contables y la correspondiente información Revelada por la administración.

 Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo parcontinuar come empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre materia, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

embargo, necnos o conuciones trutulas puesuen set causa ue que en runa uege ue so una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. correspondientes salvaguardas

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

adversas de hacerío superarían los beneficios de interes público de la misma. Informe sobre otros requerimientos regulatorios Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo del neversión al 31 de diciembre 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

aura) (SOCIO) Lic. Marcelo J. Luna Lazarte MAT. PROF. CAUB N° 6744 MAT. PROF. CAULP N° 2649

GanaCobertura

2024

2023

BALANCE GENERAL N. 31. DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 De polivianos)

		Bs	Bs
ACTIVO		_	_
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5.a	7.481.870	6.050.079
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos			
representativos de deuda	5.b	75.831.437	50.408.590
Documentos y cuentas pendientes de cobro	5.c	815.732	695.958
Total activo corriente		84.129.039	57.154.627
Total activo		84.129.039	57.154.627
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		-	-
Documentos y cuentas por pagar a Largo plazo	5.d	4.476.936	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.476.936	
TOTAL PASIVO		4.476.936	
FONDO NETO			
Aportes en cuotas de participación	6	79.318.043	56.422.599
Resultado del periodo		334.060	732.028
Total del patrimonio neto		79.652.103	57.154.627
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		84.129.039	57.154.627

Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado



GanaCobertura

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL PERIODO COMPRENDIO ENTRE EL 22 DE JUNIO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	5.e	364.295	358.640
Gastos financieros	5.e	-	(119.073)
Margen operativo y financiero		364.295	239.567
Gastos operacionales	5.f	(274.602)	(201.386)
Gastos de administración	5.f		(30)
Resultado operacional		89.693	38.151
Ingresos no operacionales	5.g	815.732	693.877
Gastos no operacionales	_	(571.365)	-
Resultado neto del período		334.060	732.028

Medine

GanaCobertura

STADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL PERIODO OMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE JUNIO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE JUCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA NANCIERO) Y EL 31 DE DICIEMBRE 2023 ifras expresadas en bolivianos)

	cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Compra de cuotas del 22 de junio al 31 de diciembre de 2023 Rescate de cuotas del 22 de junio al 31 de diciembre de 2023	55.254.825	1.167.774	56.422.599
Capitalización de rendimientos del periodo Resultado del perido	1.167.774	(1.167.774) 732.028	732.028
Saldo al 31 de diciembre de 2023	56.422.599	732.028	57.154.627
Compra de cuotas al 31 de diciembre de 2024 Rescate de cuotas del 31 de diciembre de 2024	16.746.121	5.417.295	22.163.416
Capitalización de rendimientos del periodo Resultado del perido	6.149.323	(6.149.323) 334.060	334.060
Saldo al 31 de diciembre de 2024	79.318.043	334.060	79.652.103
Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman	parte integrante	de este estado.	==== A#

Adulto Shanjakodriguaz Cuffis Jaan Amold Saldias Wilfredo Chacon Anjaquitar Presidente de Directorio General Sindico

GanaCobertura

ADO DE FLUJO DE EFECTIVO EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL PERIODO IPRENDIDO ENTRE EL 22 DE JUNIO (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE CIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA NCIERO) Y EL 31 DE DICIEMBRE 2023 38 expresadas en bolívianos.

Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado del periodo	7	334.060	732.028
Incremento (disminución) neto de otros activos			
y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(119.774)	(695.958)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		214.286	36.070
Flujo de fondos en actividades de			
intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y			
obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	-
Obligaciones por financiamiento a Largo plazo		4.476.936	
Flujo neto en actividades de intermediación		4.476.936	
Actividades de inversión			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos		(25.422.847)	(50.408.590)
representativos de deuda			
Inversiones en operaciones de reporto		-	-
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos		-	-
representativos de derecho patrimonial			
Recursos netos por actividades de inversión		(25.422.847)	(50.408.590)
Cuotas de participación pagadas		16.746.121	55.254.825
Rescate de cuotas de participación		-	-
Rendimientos en actividades de inversión		5.417.295	1.167.774
Flujo neto en actividades de financiamiento		22.163.416	56.422.599
Aumento (Disminución) de fondos durante el periodo		1.431.791	6.050.079
Disponibilidades al inicio del periodo		6.050.079	
Disponibilidades al cierre del ejercicio		7.481.870	6.050.079
Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman parte inte	grant	e de este estado	
_			- At

tempo Rodríguez
te de Directorio
Cerente General
Wilfredo Chacón An
Sindico

GanaCobertura

DO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEME PRENDIDO ENTRE EL 22 DE JUNIO (FECH (IONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUF NCIERO) Y EL 31 DE DICIEMBRE 2023

al 31 de dic	btención del valor de cuota iembre de 2024 y 22 de junio iciembre de 2023	2024 Bs	2023 Bs
•	Valor de la cartera	75.831.437	50.408.590
Más:	Efectivo en ME	-	-
Más:	Efectivo en MN	7.481.870	6.050.079
Más:	Devengamiento de Títulos		
	dados en Reporto	-	-
Más:	Saldos de Operaciones de		
	Venta en Reporto	-	-
Más o meno		(3.661.205)	695.958
	s: Marcaciones del periodo		
Total carter	ra bruta	79.652.102	57.154.627
Menos:	Comisiones	(1.832)	
Total carter	ra neta	79.650.270	57.154.627
Cartera Neta	Serie A	11.464.515,20	10.474.844,12
Cartera Neta	Serie B	68.185.755,35	46.679.642,45
Número de C	Cuotas Vigentes Serie A	10.000,00	10.000,00
Número de C	Cuotas Vigentes Serie B	61.454.00	45.254.00
Valor de cuo	ta Serie Å	1.146,45152	1.047,48441
Valor de cuo	ta Serie B	1.109,54137	1.031,50313
Estado de i	nformación financiera		
del total de	cuotas del fondo		
	rio terminado al 31 de diciembre de 2024 comprendido entre el 22 de junio y el 31		

Número de cuotas al inicio del periodo 55.254,00 Número de cuotas compradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 16.200.00 55.254.00 Número de cuotas rescatadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 nero de cuotas al cierre 71.454.00 55.254.00 Saldo al inicio del periodo 57 154 627 55.254.825 16.746.121

El saldo total de compras de cuotas del ejercicio/periodo Rendimientos generados del Más:

Mund

Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio/periodo

Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio/periodo

Menos: Gastos operativos del periodo

Más o Menos: Marcaciones del periodo Más o Menos: Otros gastos e ingresos del periodo
Saldo bruto al cierre del ejercicio
Menos: Comisiones devengadas del periodo (274 602) Saldo neto al cierre del eiercicio Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (cifras expresadas en la companya de la compa

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

ntes v objetivo de la Sociedad

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anónima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B., Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por objeto social, único y exclusivo, administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las operaciones, actividades y servicios permitidos nor la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión cumplimiento de su objeto social. la Sociedad podrá realizar todos los actos, contrat negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores, de 31 de rzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamentarias que le sear

b) Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la Administración de GanaCobertura — Fondo de Inversión Cerrado, el objetivo del Fondo es otorgar a los inversionistas un rendimiento atractivo en el largo plazo, mediante la estructuración de mecanismos de cobertura de operaciones de crédito del sector financiero.

En fecha 25 de abril de 2023 se resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en En recina 25 de admi de 2023 se resuleve autorizar el runcionamientro y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Fondo de Inversión Cerrado denominado "GanaCobertura Fondo de Inversión Cerrado (GanaCobertura-FICI") bajo el número de registro ASFI/OSN-FIG-GET-001/2023, que será administrado por Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Con fecha de inicio de operaciones el 22 de iunio de 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo son preparados a valores históricos de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N°1296 de fecha 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entre ellas la Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, que aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de de marzo de 2017, que aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo y las notas a los estados financieros. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 32, estos aportes deben se considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los participantes pueden redinir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- Nº 018/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma de Contabilidad N° 3 estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación, sin embargo, en fecha 8 de diciembre del 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad — CTNAC mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/Nº 24/2009 en fecha 21 de De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/Nº 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año), el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – Nº 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Deberán exponer en forma acumulativa, en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el ejercicio. De acuerdo no Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico avaluación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado, asimismo en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad — CTNAC emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuentemente los resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre.

2.4 Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de otas del Fondo de Inversión

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la Nota 6 siguiente.

2.5 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los

siguientes:

a. Disponible Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades

financieras, que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo. b. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6,86 por USD1.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los siguientes criterios

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHMI)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del últi uedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración. Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de

Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado"

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa

- · Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
 • Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa, establezca la constitución de
- una previsión por pérdida del valor.

 Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

d Valores emitidos en el extraniero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos

- i iCuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de ricularios se diene un misturiento de decuda que in cuenta con un riculorio (identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación
- única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento rno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extraniero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerar para ello la Tasa de Rendimiento Relevante.

Se entiende nor Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) los mercados internacionales para ese misn

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el órgano de supervisión son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa como reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en operaciones de

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

f. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrim

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

g. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido Porcentaje de previsión 50% 75% 180 días

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudiera producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de co

h. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Entidad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones de reporto.

i. Obligaciones por operaciones bursátiles a largo plazo

Este grupo representa las obligaciones diversas de largo plazo, no incluidas en los restantes grupos del pasivo de la Entidad. Forman parte de este grupo las cuentas de: Documentos por pagar, Cuentas por pagar y Cargos devengados sobre documentos y cuentas largo plazo.

i. Patrimonio neto

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos, o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada

El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

k. Resultado neto del período El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro

nos los gastos, expresados a valores históricos

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo por el servicio de administración a la Sociedad, reconociéndose por el método del devengado.

m. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por cos inglesos inialicatos corresponder a inglesos provenientes de relialimentos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de lo

o. Ingresos no operacionales

En esta cuenta se registran los ingresos obtenidos en la gestión, originados por conceptos distintos o complementarios a la actividad principal de la Entidad, y distintos a los ingresos operacionales y financieros.

En esta cuenta se registran los gastos incurridos en la gestión, originados por conceptos distintos o complementarios a la actividad principal de la Entidad, y distintos a los gastos operacionales y financieros

NOTA 3 CAMBIOS EN LA POLITICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existieron cambios en las políticas y prácticas contables. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentan activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluyendo las cuentas contingentes y de order

a. Disponible

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

		Bs	Bs
-	Banco Ganadero S.A. Moneda Nacional	7.481.870	6.050.079
		7.481.870 =====	6.050.079

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

	2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales Valores emitidos por empresas no financieras Nacionales	60.344.086 15.487.351	28.644.890 21.763.700
	75.831.437 ======	50.408.590

El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a Denósitos a Plazo Ejio emitidos por Entidades Financieras del País", Bonos a largo plazo y pagares bursátiles emitidos poi "Entidades no Financieras del País"

c. Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
Cuentas por cobrar a clientes y participantes Otros deudores	815.732	693.940 2.018
Ottos deddores		
	815.732 =====	695.958

d. Documentos y cuentas por pagar largo plazo

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Provisiones de cartera de crédito coberturada Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	(4.105.252) (371.684)	-
	(4.476.936)	

e. Ingresos y gastos Financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

	2024 Bs	2023 <u>Bs</u>	
Ingresos Financieros			
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	118.845	
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	339.242	221.115	
Ganancia valoración de cartera de inversiones Bursátiles	-	1.757	
Otros ingresos financieros	25.053	16.923	
	364.295	358.640	
Gastos Financieros			
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	-	(119.073)	
		(110.070)	
		(119.073)	

f. Gastos operacionales y Gastos de admin

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

Gastos de administración	2024 <u>Bs</u>	2023 Bs
Otros gastos de administración		(30)
	-	(30)
	===	===
Gastos operacionales		
Gastos por administración y custodia	(274.602)	(185.921)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	-	(15.465)
	(274.602)	(201.386)
		=====
g. Ingresos y gastos no operacionales		

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente

	2024 <u>Bs</u>	2023 Bs	I
Ingresos no operacionales			- 1
Ingresos por Cobertura de Créditos	815.732	693.877	
			(
	815.732	693.877	r
			6
Gastos no operacionales			
Gasto por provisiones de cartera de crédito coberturada	571.365	-	
	571.365	-	
	=====	=====	p

El patrimonio del Fondo será autónomo y separado del patrimonio de la Sociedad Administradora. La contabilidad del Fondo será llevada por la Sociedad Administradora de manera separada a la suya.

Se establece el natrimonio del Fondo hasta un monto de Rs100 000 000 - (Cien millones 00/100 holivianos) dividido en 100 000 (Cien mil) Cuotas de Participación, denominad en bolivianos, cada una con Valor Nominal de Bs1 000 - (Un mil 00/100 bolivianos). Las Cuntas se dividen en dos series: 10 000 (Diez mil) Cuntas de la Serie A y 90 000 (Nove nil) Cuotas de la serie B.

Para el cálculo del valor de cuota, se procederá según lo dispuesto en el Artículo 1, Forción 7, Capítulo V, del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) de ASFI.

En el Artículo 33 del Reglamento Interno del Fondo describe el procedimiento de cálculo

A fin de asignar la Cartera Neta del Fondo de Inversión (CNF) y conforme a las condiciones de cada serie de Cuotas, se seguirá el orden de prelación de pago (funcionamiento de la subordinación) mediante la metodología secuencial de pagos en cascada de acuerdo con lo siguiente:

a Neta del Fondo de Inversión (CNF)
Aporte de Capital de la Serie B (APC Serie B)
Saldo para Dist. Capital Serie a (SPDC Serie A)
(-) Aporte de Capital de la Serie A (APC Serie A)
(-) Aporte de Capital de la Serie A (APC Serie A)
Saldo para Dist. Rend. BASE serie B (SPDR Serie B)
(-) Rendimiento Base a la Serie B (RB Serie B)
Saldo para Dist. Rend. BASE serie A (SPDR Serie A)
(-) Rendimiento Base a la Serie A (RB Serie A)
Saldo para Dist. Rend. Variable serie A y B (RV)

CNF: Es la Cartera Neta del Fondo

APC Serie B: Aporte de Capital de la Serie B. Es el monto menor entre: i) Aporte de Capital Serie B o ii) el monto de la CNF.

APC Serie A: Aporte de Capital de la Serie A. Es el monto menor entre: i) Aporte de Capital Serie A o ii) el monto del SPDC Serie A.

RB Serie B: Es el Bendimiento Base para la serie B. Es el monto menor entre: i) SPDB nto que resulte de aplicar el APC Serie B multiplicado por la Tasa Base

RB Serie A: Es el Rendimiento Base para la serie A. Es el monto menor entre: i) SPDR Serie A o ii) el monto que resulte de aplicar el APC Serie A multiplicado por la Tasa Base Mínima Serie A (TBM Serie A). La TBM Serie A anual será el 8%.

RV: Es el monto para la distribución de los rendimientos variables a ambas series, la cual

El cálculo del valor de cuota (VC) por serie será de la siguiente manera:

Mínima Serie B (TBM Serie B). La TBM Serie B anual será el 5%

Serie A

VC Serie A = APC Serie A + RB Serie A+ RV Serie A

Numero de Cuntas Serie A

Serie R

VC Serie B = APC Serie B + RB Serie B + RV Serie B NOTA 7 RESULTADOS GENERADOS EN EL PERIODO

En fecha 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASEI)

En lectia 4 de inalizo de 2006, la Autorituda de Subjetivistori dei Statella Infanticia (1857) emitió la ciucia SPVS/IV/DI - Nº 018/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas" los rendimientos positivos o negativos del período hasta el día hábil del mes siguiente".

En este Fondo, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo con lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes

El resultado generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y el 22 de junio (fecha de autorización de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) y el 31 de diciembre de 2023, es el

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros Gastos financieros	364.295	358.640 (119.073
Margen operativo y financiero	364.295	239.567
Gastos operacionales Gastos de administración	(274.602)	(201.386 (30
Resultados operacionales	89.693	38.151
Ingresos no operacionales Gastos no operacionales Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	815.732 (571.365)	693.877
Resultado del periodo	334.060	732.028

NOTA 8 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,86. No se realizaron operaciones en dólares

NOTA 9 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían bienes gravados ni de disponibilidad restringida en el Fondo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros del Fondo. NOTA 11 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Adn

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-Nº 059/2008 del 14 de En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/JI-N° 2092/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se elabora conforme al Anexo FI-4 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 2742 del 12 de septiembre de 2007, sobre "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

b) Situación tributaria

NOTA 10 CONTINGENCIAS

Las ganancias de capital de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con el inciso 2) del Las ganancias de capital de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RG-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Exterior.

Según el inciso k) del Artículo 5º del D.S. N°27566, los cargos y abonos en cuentas Impuesto a las Transacciones Financieras.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de emisión de este informe no se han producido hechos o cir estados financieros de la Sociedad.



GanAnticipo INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Hemos auditado los estados financieros de GANANTICIPO - FONDO DE INVERSIÓN Hemos auditado los estados financieros de GANANTICIPO – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ("el Fondo"), administrado por GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRADO-RA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 diciembre 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de septiembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos pres los aspectos materiales, la situación financiera de GANANTICIPO — FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, administrado por GANADERO SOCIEDAD ADMINISTRA-INVERSION CERRADU, administrado por GANADLERO SUCIEDAD ADMINISTRA-DORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de septiembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en-ASFI, contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de auditor con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de auguerdo non las requerientes de ética para profesionales con profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de auguerdo con las requeries con las requestras que la ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de auguerdo con las requestras que festa para portas que de festa para para para contadores, de auguerdo con las requestras que de ética para para para contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base como se expone en la vota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la dase de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no corresponde expresar una opinión por separado sobre estas

• Inversiones bursátiles en valores

La Sociedad presenta en las notas 5.c) las inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial constituyen el principal activo del Fondo. La Sociedad debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de integridad, existencia y valuación de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos estas inversiones como una cuestión clave de auditoría.

Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

Nuestro procedimiento de auditoría, incluyendo entre otros, la evaluamos el diseño, Implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de evaluación de las inversiones. Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio. Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones. Obtuvimos una boleta de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documentario aprobación y sus condiciones de operación. Efectuamos confirmaciones de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en donde no recibimos respuestas. Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversión establecidos en las políticas de inversión

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de evalua En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptada en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonabilemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con normas de Auditoria Gener Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o
- la elusión del control interno del Fondo.

 Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del
- control interno de la Sociedad.

 Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información Revelada por la
- administración.

 Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con tractica de la capacidad de la capaci hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre materia, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha

- de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, bechos o condiciones futuras nueden
- ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran la presentación
- razonable.

 Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido obieto de comunicación con los responsables del Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohibar revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarian los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre 2024, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

GanAnticipo

ACTIVO	IVUIGS	03
ACTIVO CORRIENTE Disponible	5.a	159.369.193
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda Inversiones bursátiles en valores	5.b	2.025.801
representativos de derecho patrimonial	5.c	51.284.767
Total activo corriente		212.679.761
Total activo		212.679.761
PASIVO PASIVO CORRIENTE Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		-
Total pasivo corriente		
Total pasivo		-
FONDO NETO Aportes en cuotas de participación Resultado del periódo	6	211.952.056 727.705
Total del patrimonio neto		212.679.761
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		212.679.761
Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman par	rte integrante de	este estado.
		10

GanAnticipo

Aguile-dhonan-Rodriguez
Presidente de Directorio
Berente General
Serente General

DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE SEPTIEMBRE (FECHA DE AUTORIZACIÓN CIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA RRO) Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024

	Notas	2024 <u>Bs</u>
Ingresos financieros Gastos financieros	5.d 5.d	736.775 (9.070)
Margen operativo y financiero Gastos operacionales Gastos de administración		727.705
Resultado Operacional		727.705
Ingresos no operacionales Gastos no operacionales Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-
RESULTADO NETO DEL PERIÓDO		727.705

Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado



GanAnticipo

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO EL PERIÓDO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE SEPTIEMBRE (FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO) Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024 (cifras expresadas en bolivianos)

	cuotas de participación <u>Bs</u>	Resultados Acumulados <u>Bs</u>	Total Bs
Compra de cuotas del 12 de septiembre			
al 31 de diciembre de 2024 Rescate de cuotas del 12 de septiembre	210.100.000	1.852.056	211.952.056
al 31 de diciembre de 2024	-		-
Capitalización de rendimientos del periód Resultado del periodo	0 1.852.056	(1.852.056) 727.705	727.705
Saldo al 31 de diciembre de 2024	211.952.056	727.705	212.679.761
Las notas de 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.			
Aguile Christophodriquez Presidente de Directorio Contador General CASC 5956			
Gan/	ntic		

GanAnticipo

OMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE SEPTIEMBRE (FECHA DE De funcionamiento de la autoridad de supervisión Nanciero) y el 31 de diciembre 2024 LUJO DE EFECTIVO L PERIÓDO COMPR

	Nota	Bs	
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Resultado neto del periodo	7	727.705	
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos: Documentos y cuentas pendientes de cobro			
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		727.705	
Flujo de fondos en actividades de intermediación: Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	
Flujo neto en actividades de intermediación		-	

Inversiones bursátiles en valores e instrumentos

representativos de deuda	(2.025.801)
Inversiones en operaciones de reporto	-
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos	
representativos de derecho patrimonial	(51.284.767)
Recursos netos por actividades de inversión	(53.310.568)
Cuntas de participación pagadas	210 100 000

Rescate de cuotas de participación 1 852 056 211.952.056

159.369.193

Aumento (Disminución) de fondos durante el periodo Disponibilidades al Inicio del periodo Disponibilidades al Cierre del periodo 159.369.193



GanAnticipo LOD DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA

) DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFO Tal de cuotas : CUOTAS ''OR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE SEPTIEMBRE UTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA AUTORIDAD DE I DEL SISTEMA FINANCIERO) Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024

Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2024 Valor de la cartera

Más: Más:	Efectivo en ME Efectivo en MN	159.369.193
Más:	Devengamiento de Títulos Dados en Reporto	
Más:	Saldos de Operaciones de Venta en Reporto	
Más o menos:	Otros	
Más o menos:	Marcaciones del periodo	
Total cartera Menos:	bruta Comisiones	212.679.760
Total cartera	neta	212.679.76
Cartera Neta S	Serie A	212.679.760
Número de Cu	otas Vigentes Serie A	2.101,00
Valor de cuota Estado de inf	Serie A ormación financiera	101.227,8726

del total de cuotas del fondo

por or porrous r		
septiembrey el	31 de diciembre de 2024	
	Número de cuotas al inicio del periodo	-
Más:	Número de cuotas compradas entre el 12 de	2.101.00000
	septiembre v el 31 de diciembre de 2024	. ,
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 12 de	
IVICIIUS.		•
	septiembre y el 31 de diciembre de 2024	
	Número de cuotas al cierre del período	2.101,00000
		======
	Saldo al inicio del periodo	-
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre12 de	
	septiembre y el 31 de diciembre de 2024	210.100.000
Más:	Rendimientos generados entre el 12 de	
	septiembre v el 31 de diciembre de 2024	1.852.056
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre12 de	
IVIOITOO.		_
	septiembre y el 31 de diciembre de 2024	
Menos:	Gastos operativos entre 12 de septiembre	
	y el 31 de diciembre de 2024	-
Más o Menos:	Marcaciones del periodo entre 12 de septiembre	
	y el 31 de diciembre de 2024	-
Más o Menos:	Otros gastos e ingresos entre 12 de septiembre	
5 14101100.	y el 31 de diciembre de 2024	727 705
	y or or de dicientale de 2024	121.103

Comisiones devengadas entre el 12 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024 Saldo neto al cierre del periódo 212.679.761

Saldo bruto al cierre del ejercicio/periódo

Menns:



GanAnticipo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a) Antecedentes v obietivo de la Sociedad

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad") fue constituida como Sociedad Anônima el 8 de junio de 2020, mediante Escritura Pública No. 351/2020, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra — Bolivia, ante la Dra. María Luisa Lozada B., Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de esta Capital. La Sociedad tiene por obieto social, único y exclusivo, administrar Fondos de Inversión, realizar actividades conexas, así como todas las romos de liversioni, leanizar actividades conexas, así cuim todas las operaciones, actividades y servicios permitidos por la normativa para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones en el marco de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores, de 31 de rzo de 1998, entre otras disposiciones legales y reglamenta

b) Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la Administración de GanAnticipo - Fondo de Inversión Cerrado, el objetivo del Fondo es invertir, por cuenta y riesgo de los Participantes, principalmente en operaciones de adquisición de Acreencias Comerciales (cuentas por cobrar) de pequeñas y medianas y grandes empresas ("Proveedores") por la provisión de bienes y prestación de servicios, realizados a crédito a Grandes Empresas compradoras, asumiendo el riesgo de la Gran Empresa compradora y tomando ventaia del arbitraie de tasas

En fecha 19 de julio de 2024 se resuelve autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Fondo de Inversión Cerrado denominado "GanAnticipo Fondo de Inversión Cerrado (GanAnticipo-FIC)" bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-GNP-001/2024, que será administrado por Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Con fecha de inicio de operaciones el 12 de septiembre de 2024.

NOTA 2 NORMAS CONTARI ES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo son preparados a valores históricos de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N°1296 de fecha 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entre ellas la Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, que aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de fluios de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo y las notas a los estados financieros. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Las principales diferencias con las N Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 32 bonva y con lo establicado en la volina iliteriación de contabilidad N estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 018/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser respresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma de Contabilidad N° 3 estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación, sin embargo, en fecha 8 de diciembre del 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el aiuste por inflación
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año), el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Deberán exponer en forma acumulativa, en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el ejercicio. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASEI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente rinarioleto (ASA). De acueito dun las Normias de Contaminado deneralmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el má:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado, asimismo en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad — CTNAC emitió la Resolución CTNAC Nº 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

212 679 761

La fecha de cierre es el 31 de diciembre de cada año; consecuente resultados de las operaciones comprenden el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre.

2.4 Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión

El obieto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la Nota 6 siguiente.

2.5 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por el Fondo sor los siguientes:

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras, que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo

b. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de Ingresos y Gastos por Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor, según corresponda

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 fue de Bs6,86 por USD1.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido Al 31 de dicientifica de 2024, las inversionies se variant de acuerdo con lo estantector en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según los siguientes criterios:

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transaccio-nes con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de nto Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valo

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de la interocordia de valoración, deces sel coninciada dialitamente por las ucisas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de accerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Códino de Valoración deberán se valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en m bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Asimismito, si un tra determinator no se utarise miguni varion de di missino conigo de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de

uando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Rolsa de Valores

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se stituve en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
- · Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa, establezca la
- Constitución de una previsión por pérdida del valor.

 Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

d. Valores emitidos en el extraniero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de cualito se tiene un instrumiento de deuda que no cienta con in compo de identificación ónica (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico. considerando para ello la Tasa de Rendimiento Relevante

Se entiende por Tasa de Rendimiento Relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrum

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el órgano supervisión son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

Las inversiones por operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo como el pasivo, al valor del contrato de reporto cuando la Sociedad actúa reportador, más los rendimientos devengados sobre las inversiones en

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

f. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión que están valuados a su valor neto de realización al cierre de cada ejercicio.

g. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad erciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados valor nominal al cierre de cada eje

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaie de previsión en función a los impagos de las inversiones de acuerdo con lo significant

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
60 días	25%
120 días	50%
180 días	75%
240 días	100%

En el caso de Acreencias Comerciales cedidas al Fondo, las previsiones indicadas se aplicarán con relación al impago de las mismas, por parte de la Gran Empresa

El Fondo ya no invertirá en Acreencias Comerciales de proveedores, cuando las Grandes Empresas Compradoras, en dichas operaciones, entren en situación de

h. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

En esta cuenta se registran los importes de los valores que representan las obligaciones de operaciones de reporto, representa la obligación que tiene la Entidad de devolver, en el plazo establecido, los títulos recibidos en las operaciones

i. Obligaciones por operaciones bursátiles a largo plazo

Este grupo representa las obligaciones diversas de largo plazo, no incluidas en los Lase grupo representa las obligaciones uriesas de arigi piazz, no inicilidad en restantes grupos del pasivo de la Entidad. Forman parte de este grupo las cuentas de: Documentos por pagar, Cuentas por pagar y Cargos devengados sobre documentos y cuentas largo plazo

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos, o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día

El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de

k. Resultado neto del período

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos

I. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo por e servicio de administración a la Sociedad, reconociéndose por el método del devengado.

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por Los inglesos initaliteos corresponder a inglesos provenites de transmission di disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles. Los guados minientos con esponeen a los perindas por ventas de vienta de ventas de subres del sala las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de lo devengado.

o Ingresos no operacionales

En esta cuenta se registran los ingresos obtenidos en la gestión, originados por conceptos distintos o complementarios a la actividad principal de la Entidad, y distintos a los ingresos operacionales y financieros.

p. Gastos no operacionales

En esta cuenta se registran los gastos incurridos en la gestión, originados por conceptos distintos o complementarios a la act distintos a los gastos operacionales y financieros. tarios a la actividad principal de la Entidad, y

NOTA 3 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables. El cambio de una política contable podrá ser adoptada solo si es dada por alguna ley, por la entidad reguladora o por el organismo emisor de las Normas de Contabilidad Nacionales e Internacionales, o si el cambio diera lugar a una presentación más apropiada de los hechos o transacciones en los estados financieros, sin contravenir normas vigentes

NOTA 4 ACTIVOS SILIFTOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentan activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición de cada grupo expuesto en los estados financieros, incluvendo las cuentas contingentes y de orden

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente

	2024 <u>Bs</u>
GA cta 1311419771 GanAnticipo FIC	159.369.19
	450,000,400

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente

Bs
2.025.80
0.005.00

Al 31 de diciembre de 2024 corresponden a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por "Entidades Financieras del país"

Inversiones hursátiles en valores representativos de derecho

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Bs
51.284.767
51.284.767
======

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 es la siguier

	Bs
Ingresos Financieros	
Rendimiento por Inversiones Bursátiles en valores de deuda	10.294
Rend. por inv. bursátiles en val. de der. patrim	179.866
Otros ingresos financieros	546.615
	736.775
	=====
Gastos Financieros	
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(9.070)
	(9.070)

NOTA 6 PATRIMONIO NETO

El patrimonio del Fondo será autónomo y separado del patrimonio de la Sociedad Administradora, La contabilidad del Fondo será llevada por la Sociedad Administra dora de manera separada a la suya

Se establece el patrimonio del Fondo hasta un monto de Bs350.000.000.

(Trescientos cincuenta millones 00/100 bolivianos) dividido en 3 500 (Tres mil quinientas) Cultuda de Participación, denominadas en bolivianos, cada una con Valor Nominal de Bs100.000.- (Cien mil 00/100 bolivianos). Las Cuota de participación se divide en una serie única: 100.000 (Cien mil).

Para el cálculo del valor de cuota, se procederá según lo dispuesto en el Artículo 1, Sección 7, Capítulo V, del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) de ASFI.

En el Artículo 50 del Reglamento Interno del Fondo describe el procedimiento de cálculo del valor de cuota de participación como sigue

La valorización del Fondo se realizará en forma diaria, incluyendo los sábados La valorización der Friduo se desde el día en que GanaSafi S.A. reciba el aporte de los Participantes. El valor de la Cuota de Participación se determinará aplicando la

VC: Valor de la cartera del día valorada según la Norma de Valoración vigente o lo vo. valor de la cartera del tuta valordas seguin la violinta de valordación y igente o la sestablecido en el Reglamento Interno del Fondo para el caso de activos que no estér inscritos en el Registro del Mercado de Valores de ASFI y/o la Bolsa Boliviana de

LO: Liquidez, que comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.

OA: Otros activos, que comprende pagos anticipados y otros activos

CG: Comisiones y Gastos del día, que comprende remuneraciones percibidas y los gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los Participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y

PP: Premios devengados por pagar por operaciones de venta en Reporto.

OB: Otras obligaciones, que comprende préstamos bancarios, otros préstamos y

NC: Número de Cuotas de Participación vigentes del día.

NOTA 7 RESULTADOS GENERADOS EN EL PERIODO

En fecha 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI - Nº 018/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas" los rendimientos positivos o negativos del período hasta el día hábil del mes

En este Fondo, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo con lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-Nº 018/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de

El resultado generado durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2024 <u>Bs</u>
Ingresos financieros	736.77
Gastos financieros	(9.070
Margen operativo y financiero	727.70
Gastos operacionales	
Gastos de administración	
Resultados operacionales	727.70
Ingresos no operacionales	
Gastos no operacionales	
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	
Resultado del periodo	727.70
	====

NOTA 8 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos de diciembre de 2024 es de Bs6,86. No se realizaron operaciones en dólares

NOTA 9 RIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024, no existían bienes gravados ni de disponibilidad

NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros del Fondo

NOTA 11 OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-Nº 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se elabora conforme al Anexo Fl-4 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores

b) Situación tributaria

del Artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA). Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Extr

Las ganancias de capital de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con el inciso 2)

Según el inciso k) del Artículo 5° del D.S. N° 27566, los cargos y abonos en cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de emisión de este con posentificad al 31 de diciembre de 2024, nasta la techa de emissión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.

odríguez Caros Juan Arnold Saldias rectorio Gerente General